19840322

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 22 de marzo de 1984

NUMERO 25.391

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$a 1,60

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GIMSA GRANDES INDUSTRIAS MADERERAS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Con fecha 6 de marzo de 1984, por escritura Nº 40 pasada por ante el escribano Roberto Martín Fernández, se protocolizó la decisión de la A. G. Extraordinaria Unánime del 17|12|83 por lo que se modificó el Estatuto, quedando el objeto social redactado de la siguiente manera: Objeto: Tiene por objeto: a) Industrialización de la madera en todos sus aspectos, como ser rollos, canteados, laminados, terciados, tirantería, machimbrado, encofrado y todos los usos que de ésta se pueden extraer. — b) Fabricación y armado de aberturas y paneles de madera con y sin marco metálico, y de artículos rurales como ser: tranqueras, postes y varillas. — c) Comercialización, distribución, importación y exportación de los productos industrializados o fabricados por sí o por terceros, mencionados precedentemente. — d) Proyecto, dirección, construcción y administración de obras civiles e industriales incluyendo todas sus instalaciones complementarias, gas, electricidad instalaciones sanitarias, aire acondicionado, ascensores, etc. — Urbanizaciones y edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal. — e) Construcción de silos, viviendas, talleres, sean ellos públicos o privados y de plantas industriales. — f) Refacción, reparación o demolición de las obras enumeradas en d) y e).

El Presidente.

$a 306 — Nº 92.872

MARINA DEL BAJO SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el estatuto Modelo creado or Resolución Nº 3?9 de I.G.J., publicado el 6 de noviembre de 1979 en el Boletín Oficial de la República. 1) Horacio Arsenio Roca, argentino, nacido el dos de octubre de 1936, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.186.409, casado, comerciante, domiciliado en la calle República de la India 3065, piso 11, Capital Federal, y Jorge Antonio Giménez, argentino, nacido el 27 de marzo de 1951, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.505.382, casado, comerciante, domiciliado en M guens 3484, Localidad de Victoria, San Fernando. — 2) 26 12 83. — 3) MARINA DEL BAJO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tucumán 1538, P.B., C. Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, consignación, representación, distribución, intermediación, importación y exportación alquiler o permuta de barcos, lanchas, motores marinos o de uso náutico, instrumentos de navegación, repuestos y equipos de la dotación de buques y embarcaciones, mercantes o deportivas; patentes de invención, marcas, modelos y diseños navales o de uso náutico, Financieras: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: Compra, venta, adquisición o disposición de cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros. Industrial: Producción, fabricación, transformación y elaboración de productos y subproductos náuticos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio: Mínimo de 1 miembro, máximo: 5, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: 1 Síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. Presidente: Horacio Arsenio Roca; Vicepresidente: Jorge Antonio Giménez. Síndico titular: Juan Carlos Olima, y Síndico suplente: Horacio Ramiro Currais, Documento Nacional de Identidad número 11.955.257. — 9) Representación Legal: A Cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Apoderado.

$a 629 — Nº 92.890

LUGONES BALBIANI SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3 79. — 1) Juan Marcelo Lugones, argentino nacido el 19 12 45, divorciado, empresario, C. I. Nº 4.938.069, domiciliado en Junín 1603, piso 11 "A", Capital, y Mónica María Balbiani, argentina, soltera, nacida el 7 8 49, comerciante, C. I. Nº 6.006.294, domiciliada en Junín 1603, piso 11 "A", Capital. — 2) 22| 9|83 y 9 2 84. — 3) LUGONES BALBIANI S. A. — 4) Hipólito Yrigoyen 1544, 1º piso. — 5) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros todo tipo de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración general, de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo, asimismo, construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Juan Marcelo Lugones. — Vicepresidenta: Mónica María Balbiani. Síndico titular: Ricardo Horacio Canudas y Síndico suplente: Enrique César Peluffo. — 10) 31| 12 de cada año.

La Apoderada.

$a 442 — Nº 92.860

DEADE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Lucila Beatriz Fernández o Fernández Trejo de Cabral, argentina, nacida el 20 de noviembre de 1943, ama de casa, L. C. 5.190.149, viuda, domiciliada en calle Las Casas 108, Haedo, provincia de Buenos Aires y Guillermo Saúl Limonic, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1940, empleado, L. E. 4.363.240, casado, domiciliado en Juan A. García 1868, 2º 3, Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 8 de marzo de 1984. — 3º) Denominación: DEADE S. A. — 4º) Domicilio: Azcuénaga 517, 3º piso, oficina 302, Capital. — 5º) Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos y prendas de y para deportes, pudiendo intervenir en licitaciones públicas y privadas. — 6º) Duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 cada una. — 8º) Directorio: Presidenta: Lucila Beatriz Fernández o Fernández Trejo de Cabral. — Vicepresidente: Guillermo Saúl Limonic. — 9º) Organo Fiscalizador: Síndico titular: contador público nacional, doctor Ruben Guido Talice. Síndica suplente: contadora pública nacional, doctora Estela Dora Barg. — 10) Balances: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 289 — Nº 50.411

LOS FENICIOS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. 21 11 8 1983. Fecha de la asamblea, 30 6 1983. Aumento de capital y reforma del Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de $a 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una de un voto por acción. Sociedad "LOS FENICIOS S.A.".

El Autorizado.

$a 85 — Nº 50.374

RICHELLES SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 6 de diciembre de 1983, número 406, acta de Asamblea de fecha 7 de setiembre de 1983, número 22, de la sociedad anónima RICHELLES S. A., que decide el cambio de domicilio de la sociedad y la reforma de su estatuto; reforma: Artículo Primero: Bajo el nombre de "Richelles S. A. está constituida una sociedad con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; hasta aquí la reforma de su estatuto; sede se fija en la calle O'Higgins 1845, piso 8º.

El Apoderado.

$a 153 — Nº 50.391

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|3|84

12 páginas

BOY

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 21|2|83, instrumentada en escritura Nº 287 del 10|6|83 se procedió a aumentar el capital social y adecuar el estatuto a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de BOY SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad que venía actuando con el nombre de Boy Sociedad Anónima Comercial Industrial Constructora e Inmobiliaria, originalmente constituida con la denominación de Altertex Industrial y Comercial Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el día 22|9|67. — Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal, así como la compra y acopio de materiales para la construcción y su venta. — b) Financieras: Mediante el otorgamiento y recibo de préstamo, con o sin garantía personal o real, prendaria o hipotecaria, salvo las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 10.000.000 (vale decir $a 10.100) representado por 101.000.000 de acciones de $ 1 Ley 18.188 cada una, con derecho a un voto. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 Ley 18.188 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 a un máximo de cinco miembros por el término de 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un suplente. — Artículo Decimoprimero: El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

La Apoderada.

$a 629 — Nº 92.861

FREBOL GLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 7 de marzo de 1984. — Constituyen: Juan Frezzia, argentino, casado, comerciante, nacido el 19.3.13, con L.E. Nº 546.537, domiciliado en Av. La Plata 1960, Capital; Alberto Vicente Evoli argentino, casado, comerciante, nacido el 18|12|29, con L.E. número 4.057.825, domiciliado en Madero 1022, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Alberto D'Amuri, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13|1|59, con C.I. Nº 7.928.529, domiciliado en Lartugau 1274, Wilde Provincia de Buenos Aires; y Juan Frezzia (hijo), argentino, casado, comerciante, nacido el 16|1|57, con C.I. Nº 7.309.747, domiciliado en Av. La Plata 1960, Capital. — Denominación: FREBOL GLASS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Rondeau 4275, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de vidrios planos y sus manufacturas, incluyendo las terminaciones necesarias para sus cortes, pulidos, lavado secado y colocación; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas mediante sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Importación y Exportación; i) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 350.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Juan Frezzia; Vicepresidente: Alberto Vicente Evoli; Directores titulares: Gustavo Alberto D'Amuri y Juan Frezzia (hijo); Síndico titular: Norma Alicia Bidegaray; Síndico suplente: Miguel Donato Solmine.

El Apoderado.

$a 952 — Nº 92.864

CARTONVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo, Cartonvas Sociedad Anónima. — Socios: Daniel Mayans, argentino, comerciante, casado, nacido el 5/8/49, L.E. Nº 7.602.978, domiciliado en Juan B. Justo 3235, Escalada, partido de Lanús, P.B.A.; José Barresi, argentino, soltero, empleado, nacido el 21/7/54, D.N.I. Nº 11.287.250, domiciliado en Florencio Varela 1191, Lanús Este, P.B.A.; Valeria Poekalovas de Decuzzi, argentina, ama de casa, viuda, nacida el 20/7/28 L.C. número 2.209.400 domiciliada en Caaguazú 1394, Lanús Este, P.B.A.; Silvia L. Decuzzi de Mayans, argentina, ama de casa, casada, nacida el 31/5/52, D.N.I. Nº 10.387.375 domiciliada en Juan B. Justo 3235, Escalada partido de Lanús, P.B.A. — Denominación: CARTONVAS SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años, a partir inscripción en el Registro. — Constitución: Escritura Nº 216 del 19/12/83, pasada ante Escrib. Mario C Warcovesky. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Fabricación y distribución de cajas de cartón de todo tipo compra venta de papel, importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social, $a 100.000. — Administración: 1 a 5 miembros. Actualmente: Presidente: Daniel Mayans. Vicepresidente: José Barresi. Vocales: Valeria Poekalovas de Decuzzi Silvia L Decuzzi de Mayans, Adriana Miriam Decuzzi. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente. Actualmente titular: Albino J. Vallitis. Suplente: Ernesto M. Furlone. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistinto. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Presidente.

$a 374 — Nº 92.876

CENTRAL PRIVADA DE AMBULANCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Abel Cordoba, argentino, casado, comerciante, de 32 años, D.N.I. Nº 10.191.059, domiciliado en Cangallo 950 Temperley; Esteban Rubén Bogdas Vega, argentino, casado, comerciante, de 46 años, C.I. Nº 4.405.204, domiciliado en Manuel Estevez 1000, Torre 11, Sección C, piso 3º, D, Avellaneda; Juan Domingo Sutti, argentino, divorciado, comerciante de 33 años, L.E. Nº 8.069.582, domiciliado en la calle 113, número 1368, Berazategui; Horacio Manuel Cordoba, argentino, casado, comerciante, de 48 años, L.E. número 4.841.215, domiciliado en Pintos 1950, de Banfield y Lidia Esther Renzi, argentina, viuda, ama de casa, de 41 años, L.C. Nº 4.470.532, domiciliada en Manuel Estevez 1000, Torre 11, Sección C, piso 2º A, de Avellaneda, todos provincia de Buenos Aires. — 2) 6/3/84. — 3) CENTRAL PRIVADA DE AMBULANCIAS S.A. — 4) Azara 319, P.B. A, Capital. — 5) Comercial: Dedicándose al servicio de transporte de personas con ambulancias propias y/o de terceros, en todo el territorio de la República, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. Importación y Exportación. Industrial: La realización de actividades industriales relacionadas con su objeto comercial. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones relacionadas con la propiedad horizontal. Financiera: La realización de todas las operaciones financieras y de inversión, excluyendo a las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandataria: La realización de mandatos, gestiones, consignaciones y representaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero técnico y económico, con exclusión de los actos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $a 1 c/u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Ricardo Abel Cordoba; Vicepresidente: Esteban Rubén Bogdos Vega. Directora: Lidia Esther Renzi. Director: Juan Domingo Sutti; Director: Horacio Manuel Córdoba: Síndico titular: José Enrique Divita; Síndica suplente: Patricia Elva Varela. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 28/2 de cada año.

El Escribano.

$a 561 — Nº 92.880

TRENZA DE OCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 3/2/83, pasada a escritura pública Nº 15 por ante escribano Mario C. Warcovesky, se resolvió aumentar el capital social de pesos 400.000 (hoy $a 40) a $ 900.000.000 (hoy $a 90.000) emitiéndose 899.600.000 acciones ordinarias, al portador de un voto y v n $ 1 cada una, reformándose el Art. 4º del Estatuto Social que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos novecientos millones, representado por 900.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$a 187 — Nº 92.875

CHICAGUALA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Héctor Goransky, argentino, casado, industrial, D.N.I. 8.666.325, nacido el 1º.2.48, Libertad 1240, Capital Federal; Noemí Bohm de Goransky, uruguaya, casada, comerciante, nacida el 2|7.49, C.I. 5.097.775, Policía Federal, Libertad 1240, Capital Federal; Mónica Alicia Goransky, argentina, soltera, licenciada en computación, nacida el 17.5.50, D.N.I. 6.520.254, Santa Rosa 1248, Vicente López, Buenos Aires, y Zoltan Bohm, argentino naturalizado, casado, industrial, nacido el 22.8.18, L.E. número 4.197.64 Avda. Santa Fe 2862, Capital Federal. — Fechas de Escrituras de Constitución: 1º de diciembre de 1983 y 8 de marzo de 1984. — Denominación: CHICAGUALA S.A. — Domicilio Social: Libertad 1240, Unidad diez, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento permuta y/o administración en general de todo clase de inmuebles urbanos o rurales así como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Comerciales: Diseño, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización en general y publicidad de artículos para el hogar, telas, tapicerías, acolchados, sábanas, cortinas, toallas, muebles y decoraciones, sus combinaciones y derivados, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y $a 1, valor nominal cada acción. — Administración: Presidente: Héctor Goransky; Vicepresidenta: Noemí Bohm de Goransky; Directora suplente: Mónica Alicia Goransky Director suplente: Zoltan Bohm. — Fiscalización: Atento lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903, en virtud que la sociedad no se encuentra comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la citada disposición legal, se prescinde de la sindicatura, dejándose constancia que si por aumento del capital resultara ascendido el monto indicado, la Asamblea que así lo resolviere deberá designar síndicos, sin que sea necesaria la reforma del estatuto social. — Duración del Mandato de los Directores: dos años. — Representación Legal: Le corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 680 — Nº 50.379

QUMBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3/79. Socios: Dante Horacio Cano, casado, argentino, nacido el 18|12|58, electromecánico, D. N. I. 12.624.916, domiciliado en calle 16 Nº 3702, Villa Lynch, Buenos Aires y Jonathan Corbera Melich, casado, español, nacido el 28|2|45, técnico textil, D. N. I. 92.180.362, domiciliado en calle 14 Nº 3705, Villa Lynch, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|9|83. — Denominación: QUMBRA S. A. — Domicilio: Salvador María del Carril 3228, 2º piso, departamento "8", Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Ejecutar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizar en inmuebles. Otorgar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existente o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Dante Horacio Cano. Vicepresidente: Jonathan Corbera Melich. — Síndico titular: Norberto Ignatti. Síndico suplente: Gustavo Adolfo Pérez. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 612 — Nº 50.384

SUPERAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3/79: 1) Héctor Alfredo Andrés, argentino, casado, comerciante, 29 años, D. N. I. Nº 10.923.725, domiciliado en Berutti 3642, 8º piso "A", Capital. — Ricardo Horacio Canudas, argentino, casado, contador, 35 años C. I. número 6.147.706, domiciliado en Martínez Castro 246, Capital. — 2) 21.2.83. — 3) SUPERAGRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Hipólito Yrigoyen 1544, 1º piso. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: 1) Efectuar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, todo tipo de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo, asimismo, construir edificios para vender, rentar o comerciar y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos que se refieren a la propiedad horizontal. — 2) Explotar todo tipo de establecimiento agrícola-ganadero; comprar y vender todo tipo de ganado; como asimismo su cría e invernada; sembrar y vender cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios, e incluso adquirir o enajenar predios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor o por sus estatutos. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Héctor Alfredo Andrés. — Vicepresidente: Ricardo Horacio Canudas; Síndico titular: Enrique César Peluffo y Síndico suplente: Isidoro Julio Sanz. — 10) 30/6 de cada año.

La Apoderada.

$a 510 — Nº 92.779

YANCAO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: Isaac Calles, argentino, casado, ingeniero, nacido el 11|11|11, L. E. 0.539.545, domiciliado en Cangallo 1628, 7º piso, Capital. — Manuel José Benítez, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 16|4|43, D. N. I. 4.694.608, domiciliado en Moldes 1423, 8º piso, Capital. — Pedro Andrés Gaspar, argentino naturalizado, casado, industrial, nacido el 23|7|40, L. E. 7.609.792, domiciliado en Virrey del Pino 2604, Capital y Rodolfo Víctor Fernández, argentino, casado, ingeniero, nacido el 30|5|44, L. E. 4.436.901, domiciliado en Federnera 109, 3º piso, "A", Capital. —Instrumento de Constitución: Escritura pública del 27|9|83. — Denominación: YANCAO S. A. — Domicilio: Cangallo 1628, 3º piso, departamento "C", Capital. — Objeto: a) Fabricación, producción, elaboración y transformación en todos sus aspectos y formas de zapatos, zapatillas, botas y toda otra denominación de calzado de cuero, goma, plástico, caucho, productos sintéticos o naturales, químicos, industriales, creados o a crearse y toda clase de indumentaria deportiva. — b) Compra, venta, comercialización, importación, exportación de materias primas o mercaderías relacionadas con su objeto social y| o su fabricación, complementarios y anexos. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, uso Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Isaac Calles. Vicepresidente: Pedro Andrés Gaspar. Director: Rodolfo Víctor Fernández. Síndico titular: Manuel José Benítez. — Síndica suplente: Clara Caamaño Pombo de Benítez. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 527 — Nº 50.391

QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 21|6|76 y 4|12|80, escritura pública del 25|2|82, QUIMICA INDUSTRIAL DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, instrumentó los siguientes actos: I) El aumento del capital social de $ (Ley Nº 18.188) 10.000; ($a 1) a $ (Ley Nº 18.188) 50.000 ($a 5), dentro del quíntuplo del art. 188, Ley Nº 19.550 y emitió las respectivas acciones; y II) El aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4º, 8º y 11 del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 50.000.000; ($a 5.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por tres años. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por tres años.

El Directorio.

$a 204 — Nº 50.392

ACLARACIONES

APERO

S.A.

En la edición del 2 de marzo de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice: ..., en la suma de pesos 3.200.000.

Debe decir: ..., en la suma de pesos 3.200.000.000.

e. 22|3 Nº 90.690 v. 22|3|84

ANGEL ISOLDI Y CIA.

S.A.

Edicto aclaratorio del publicado con fecha 19 de enero de 1984, Recibo 87.706, haciendo saber que por Escritura Pública Nº 154 aclaratoria, pasada ante el escribano David Goses, se dejó aclarada la profesión de los socios, siendo la de los mismos, comerciantes.

El Apoderado.

$a 102.- e. 22|3 Nº 92.965 v. 22|3|84

SICELA

S.A.I.C.I.

Por error en publicación Nº 76.315 del B.O. del 24|10|83, se publicó la denominación SICELA S.A., correspondiendo ser SICELA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA.

El Presidente.

$a 85.- e. 22|3 Nº 93.002 v. 22|3|84

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SANCHEZ Y BELTRAMINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 4|11|1983. — Socios: 1) Francisco José Sánchez, argentino, nacido el 4|5|37 en Capital Federal, C.I. Nº 3.876.089 (P.F.), domiciliado en Beruti 4475, 1er. piso, Capital Federal, casado en 1ras. nupcas con Gladys Nelly Muñoz, argentina, nacida el 17|9|38, en Conals, Pcia. de Córdoba, C.I. 3.756.378 (Policía Federal), domiciliada en la calle Beruti 4475, 1er. piso. Capital Federal. — 2) Héctor Antonio Beltramino, argentino, nacido el 22|4|38, en Rafaela, Provincia de Santa Fe, C.I. número 8:539.223 (P.F.), domiciliado en Güemes 4477 5to. piso, Dpto. "G", Capital Federal, casado en primeras nupcias con Elvira Nélida Scialpi, argentina, nacida el 16|4|41, en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, C.I. 4.941.853 (P.F.), domiciliada en Güemes 4477, 5to. piso, Dpto. "G", Capital Federal y 3) Gladys Nelly Muñoz y 4) Elvira Nélida Scialpi, cuyos datos figuran precedentemente, todos comerciantes e inscriptos en el Registro Ley Estatuto Productor Asesor de Seguros Superintendencia de Seguros de la Nación Nros. 9.620 - 3.397 - 1.187 y 2.692, respectivamente. — 1ro.) SANCHEZ Y BELTRAMINO S.R.L. — 2do.) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3ro.) Intermediación, producción y asesoramiento de seguros en general. — 4to.) $a 1.000 (pesos argentinos mil). — 5to.) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de un año. — 8vo.) 30 de junio de cada año. — 10mo.) Lavalle 381, 4to. piso, Capital Federal; Socios gerentes Sr. Francisco José Sánchez y Sr. Héctor Antonio Beltramino.

El Autorizado.

$a 442 — Nº 92.817

RAMIRO E. PODETTI REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 32 del 6-2-1984, ante Escribano Dr. Rubens N. Larumbe Sepic, se instrumentó la sesión de cuotas de Jorge Douglas Trigub, a María Ruth Fernández Bravo de Podetti, o sea 100.000 cuotas de $a 0,0010 cada cuota, por un total de $a 1.000 y reforma Arts. 5º y 6º del contrato. — Gerentes: Ramiro Eduardo Podetti y María Ruth Fernandez Bravo de Podetti.

El Gerente.

$a 102 — Nº 92.659

SICANIA LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documentos privados del 5|7|83, 13|9|83 y 21|12|83, los socios de SICANIA LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiendo vencido el 31|10|73 el plazo de duración de la sociedad, resolvieron su reactivación y reformaron asimismo el contrato social. — Reactivación y Modificación. — Socios: Malero Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta el 13|8|64, número 1.988, Folio 492, Libro 48 de Soc. de Resp. Ltda.; y Alda Enida Viera, argentina, nacida el 4|11|16, viuda, comerciante, D.N.I. Nº 0.356.434. — Domicilio: Viamonte 1716, piso 3º, 17, Capital. — Objeto: Importación, exportación, representación, fabricación y distribución de productos de perfumería y tocador y artículos afines, como así también las materias primas correspondientes. — Duración: 10 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, de su reactivación social. — Capital Social: ($ Ley 18.188) 2.500.000; ($a 2,50). — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios en forma indistinta, o de los Gerentes Rodolfo Salvador Sgroi o Héctor Francisco Sgroi o Leda Rosa Sgroi indistintamente, a los que se designa al efecto por el término de tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Los Socios.

$a 357 — Nº 50.262

ERGON ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: María Ester Pace de Domínguez, vende, cede y transfiere 2.500 cuotas de las 5.000 que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Alicia Graciela Ventura, L.C. número 4.400.268, soltera, argentina, 42 años, licenciada en psicología, domiciliada en la calle Mariano Acha 2566, Capital Federal, por la suma de $a 500. Se modificó 4) Uruguay 266, 3º piso, Capital. — 7) $a 2.000 representado 10.000 cuotas de 0,20 centavos cada una. — 8) A cargo de los socios Juan Carlos Seoane, María Ester Pace de Domínguez, Enrique Oreste Rosasco y Alicia Graciela Ventura, con el cargo de Gerente. — 9) A cargo de los Gerentes, dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

El Socio Gerente.

$a 187 — Nº 92.911

CORTIFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Hugo Edmundo Gil, nacido el 20/7/40, casado, argentino, comerciante, domiciliado en San Nicolás 407, 7º piso, Dto. 25, Capital Federal, L.E. Nº 5.319.912 y Adelina Yolanda Schab de Gil, nacida el 4/8/48, casada, argentina, comerciante, domiciliada en San Nicolás 407, 7º piso, Dto. 25, Cap. Fed., L.C. número 5.915.060. — 2) 30/10/80. — 3) CORTIFLEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lafuente 1251, Cap. Fed. — 5) La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Carpintería mecánica, fabricación de cortinas; b) Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de maderas, subproductos y prestación de servicios relacionados con la industria mencionada en el inciso a), Comercialización de productos elaborados por la explotación de las industrias mencionadas en a), Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos de operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 6) Cincuenta (50) años. — 7) pesos argentinos 2.000 (dos mil pesos argentinos), dividido en 2.000 cuotas sociales de valor nominal $a 1 c/u. — 8) y 9) Hugo Edmundo Gil en calidad de socio Gerente quien tiene el uso de la firma social. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 323 — Nº 92.895

KAESER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 26/12/83 y su complementaria del 20/2/84 otorgadas ante escribanos Norberto Cacciari y María C. Soriva en Registro 197 de Capital Federal se constituyó conforme al modelo de la I.G.J. la sociedad KAESER S.R.L. — Duración: 99 años, desde inscripción. — Socios: Ricardo Kaeser, L.E. número 546.329, nacido 20/10/12 y María Victoria Pawlowski de Kaeser, D.N.I. Nº 1.652.228, nacida el 16/9/29, industrial y empleada respectivamente, cónyuges entre sí en primeras nupcias, domiciliados en Curapaligüe 671, Capital Federal; Rodolfo Arnoldo Kaeser, soltero, nacido 22/11/55, D.N.I. número 11.816.955, empleado, domiciliado Curapaligüe 671, Capital Federal; Osvaldo Jorge Kaeser, casado, nacido 20/9/52, D.N.I. Nº 10.627.125, empleado, domiciliado Baldomero Fernández Moreno 1606, Capital Federal, todos argentinos. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: La construcción, proyección, dirección, contratación, subcontratación, inspección de obras de edificios o bienes inmuebles de todo tipo, sean ellas de carácter público o privado, por cualesquiera de los sistemas vigentes de propiedad o sistemas urbanísticos, como aquellos que se crearen en el futuro, ya sea con destino a viviendas, locales de negocios, oficinas, industrias, comercios y todo otro que abarque la ingeniería civil con respecto a bienes de esa naturaleza. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, toda transmisión o adquisición a título oneroso, explotación, locación, arrendamiento, administración, intermediación en toda clase de contratos, cuyo objeto lo constituyan bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, como también la administración e intermediación en las compra, venta, permutas, cesiones o contratos que impliquen transmisiones o adquisiciones a título oneroso. La organización y administración de construcciones, integración de condominios, formación de consorcios o sociedades de todo tipo que construyan al costo, la formación de Countrys Clubs y la realización de todo tipo de operaciones dentro de ese objeto que se vinculen a bienes que se ajusten al régimen de la Prehorizontalidad y la Propiedad Horizontal o cualquier otro sistema creado o a crearse en materia inmobiliaria. Financiera: La realización de operaciones financieras, como ser otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales para el cumplimiento del objeto precedentemente enunciado. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital: $a 200.000. — Representación Legal: Los socios en forma indistinta. — Domicilio: Curapaligüe 671, Capital Federal — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Escribanos.

$a 765 — Nº 92.892

EL PASTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato de S.R.L. de fecha 24 de octubre de 1983. Socios: Guillermo Carlos Cambiasso, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 12.819.737, de 26 años de edad, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 893, 2º D, Capital Federal, y Enrique Antonio Bianchi, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nº 13.241.647, de 25 años de edad, domiciliado en Acevedo 1260 7 31, Capital Federal. Denominación: EL PASTOR S.R.L. Duración: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, producción, representación y|o consignación de todo artículo o implemento relacionado con la industria alimenticia y toda actividad comercial e industrial, útil y lícita, que se relacione directamente con el objeto social antes mencionado. Capital: Pesos argentinos 60.000, dividido en 6.000 cuotas de pesos argentinos 10. Administración: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios, quienes quedan revestidos del carácter de Gerentes; el uso de la firma social en forma indistinta y por cualquiera de ellos. Ejercicio Económico: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 323 — Nº 92.865

EL RABON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del 16|2|84, adoptando el contrato modelo. — 2) Socios: Alejo Peyret, argentino, 31 años, empresario, D.N.I. número 10.550.134, casado, domiciliado en Montañeses 1910, 2º 13, Capital Federal y Julio César Aizpún, argentino, 29 años, empresario, D.N.I. Nº 11.499.190, domiciliado en O'Higgins 2191, 2º A, Capital Federal, casado. — 3) Denominación: Establecimientos EL RABON S.R.L. — 4) Domicilio Legal: Cerrito 260, 6º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. b) Comerciales: Mediante la comercialización y distribución de los productos forestales y agropecuarios. — 6) Duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 50.000. — 8) Administración, representación legal y uso de firma: cualquiera de los dos socios, quienes actuarán con el cargo de Gerentes en forma indistinta. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

$a 340 — Nº 50.441

PLASTICOS J. V. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumentos privados del 26 de enero de 1984 y 9 de febrero de 1984, don Juan Carlos Vairoletto, cedió la totalidad de su participación social a doña Rosa Nelly Díaz de Snipe, argentina, de 42 años, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 4.277.464, domiciliada en La Gaceta, Morón, Pcia. de Buenos Aires. En consecuencia quedan como socios la suscripta Rosa Nelly Díaz de Snipe y don Enrique Juan Domingo Snipe, suscribiendo el capital social por partes iguales, el que asciende a 30 pesos argentinos y ejerciendo la administración y representación, indistintamente cualquiera de los dos socios.

El Abogado.

$a 170 — Nº 92.858

ABHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del 23|2|84, adoptando el contrato modelo. — 2) Socios: Miguel Angel Pujol, 33 años, casado, argentino, empresario, L. E. Nº 8.598.375, domicilio en Sarmiento 1262, 5º D, Capital Federal, y Nilda Susana Miller, 32 años, casada, argentina, empresaria L. C. Nº 6.694.022, domicilio Av. Santa Fe 1955, 2º E, Capital Federal. — 3) Denominación: ABHI S.R.L. — 4) Domicilio Legal: Sarmiento 1262, 5º D, Capital Federal. — 5) Objeto: Ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución de: productos medicinales, biomédicos, descartables o no, elementos de consumo masivo en hospitales, clínicas, sanatorios, farmacias, supermercados; equipamiento hospitalario y servicios generales para centros de salud. — 6) Duración: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 20.000. — 8) Administración, Representación Legal y Uso de Firma: Cualquiera de los dos socios, quienes actuarán con el cargo de Gerentes en forma indistinta. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado

a 230 — Nº 50.440

EDIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública otorgada el 2 de diciembre de 1983, los componentes de la Sociedad EDIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron la reforma de las cláusulas 2ª y 4ª, del Contrato Social, prorrogando la duración social hasta el 31 de diciembre de 1993 y aumentando el Capital Social a la suma de $a 2.500, representado por cuotas de $a 1 cada una.

El Autorizado.

$a 126 — Nº 92.931

ERMACORA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación del día 10-2-84 por la constitución de "ERMACORA Y ASOCIADOS S.R.L.", se omitió consignar el nombre del socio gerente, cargo que recayó en el Sr. Andrés Ermacora.

El Socio Gerente.

$a 68 — Nº 92.939

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Talcahuano 490, 5º piso en los autos Lanzaín de Paludi, Silvia c|Paludi Juan Carlos Daniel s|Alimentos, ha dispuesto, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal, publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial teniendo en cuenta la naturaleza del presente juicio, citar a JUAN CARLOS DANIEL PALUDI, para que dentro de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos mencionados bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Fdo.: Julio César Benedetti.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1984.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a 240 e. 22|3 Nº 50.445 v. 23|3|84

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a JORGE ANTONIO MAREGA para que tome en los autos: Marega, Mónica Alejandra s|adopción, la intervención que pudiera corresponderle.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 16 de 1984.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 300 e. 22|3 Nº 92.995 v. 28|3|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a ANA MARIA DEL ROSARIO UBRIACO DE FERNANDEZ para que tome intervención y se presente a estar a derecho en los autos Del Rosario Ubriaco de Fernández Ana María s/Ausencia con presunción de fallecimiento bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese una vez por mes durante seis meses por un día.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983.
Hugo Castillo, secretario.

$a 96 e. 22|3 Nº 92.967 v. 22|3|84

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA SPIVAK DE KOESUNSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1984. —
Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$a 120 e. 22|3|84 Nº 92.003 v. 26|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15|3 al 19|3|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza a los Sres. EMILIO DRAGANI, JUANA CAETANO de DE ALMEIDA c MARIA JUANA CAETANO de DE ALMEIDA, JUAN CITRON, LUIS ROSALEN, MOISES GARCIA, EDUARDO LEONCIO TORRES y JULIO ARGENTINO LOPEZ MUÑIZ, para que dentro del tercer día de la última publicación, se presenten a hacer valer sus derechos de acreedores hipotecarios, con garantía sobre el bien sito en Luis Sylveira 3931, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. — Se les hace saber que en los autos Lakul S. A. Cía Financiera c|Pereyra Julio y otros s|ejecución hipotecaria, se ha decretado la subasta de dicho inmueble. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1984. —
Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 212 e. 22|3 Nº 50.403 v. 23|3|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 Secretaría Nº 48, cita y emplaza a ANA MARIA CASELLA, para que en el plazo de diez días tome la intervención que le corresponde en autos: Ortega, Angel Marques Virtud c Casella, Ana María s|autorización venta de bienes, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes para que la represente y asuma su defensa. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 15 de 1984. —
Rubén H. Malatesta, secretario.

$a 192 e. 22|3 Nº 50.387 v. 23|2|84

Nº 26

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 699 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. Juzgado Nº 26 Secretaría Nº 51. — Causantes: JOSE MARIANO GIRIBALDI y CLELIA CATALINA PIROTTI DE GIRIBALDI.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1984.
Julio César Dávolos, secretario.

$a 120 e. 22|3 Nº 92.719 v. 26|3|84

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, sito en Lavalle 1212, piso 1º, Capital Federal, en autos: "Chain, Manuel s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a MANUEL CHAIN, a fin de que comparezca a estos autos a tomar intervención que le compete, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese una vez al mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983.
Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a 40.- e. 22|3 Nº 85.290 v. 22|3|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza al señor RUBEN SALDAÑA BARBA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Saldaña Barba, Rubén s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. —
Ester Riesel, secretaria.

$a 35.- e. 22|3 Nº 83.051 v. 22|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2 Secretaría Nº 4 hace saber la quiebra de DOMINGO PELLEGRINO AUTOMOTORES S.A. — Síndico: contador público nacional doña Felisa Rebeca Waimberg, con oficina en Lavalle 1454, 4º P., Of. 11-12, Capital Federal, ante quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1984. — Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se resuelve intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ley. — Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1984. —
Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 22|3 Nº 843 v. 28|3|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica que en autos: "Creaciones L.S.C.I. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", se ha calificado la conducta de ELICHA MARCOS SABAJ JAFFEE, EVA SZECHTA BENAREDE, ALEJANDRO FERNANDEZ DELCO y PATRICIA SCHAFIRO, como fraudulenta en los términos de los incisos 10 y 11 del Art. 235 y culpable en los de los incisos 5 y 6 del Art. 236, ambos de la Ley de concursos a través de la norma del Art. 238 de la citada normativa. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1984. —
Graciela Rossi, secretaria.

e. 22|3 Nº 844 v. 22|3|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por dos días, que se encuentra depositado en Secretaría el estado de distribución de fondos correspondiente a los autos caratulados: "VARIO, RODOLFO F. s/Quiebra", a fin de que tomen conocimiento los acreedores, con la prevención de que será aprobado el mismo, si dentro del plazo de diez días no se formulan las observaciones correspondientes.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1984. —
Fernando J. Pascual, secretario.

e. 22|3 Nº 845 v. 23|3|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, en los autos caratulados: "Ardinac S.A. c|Bonwitt Jordán S.A. s|Sumario", cita y emplaza a BONWITT JORDAN S.A., para que comparezca por sí o por apoderado en el plazo de 10 días, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1984. —
Martín Carlos Arnicla, secretario.

$a 192.- e. 22|3 Nº 92.999 v. 23|3|84

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de SUCURR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, síndico: Juan Carlos Gordon, Canning 252, piso 3º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de mayo de 1984. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 31 de julio de 1984, a las 9.30 horas, con los que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de comercio y documentos y constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. —
Beatriz Rotundano, secretaria.

e. 22|3 Nº 846 v. 28|3|84

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días el Concurso Civil del señor JORGE LUIS MORENO, el síndico es el Dr. Juan Carlos Couzo, con domicilio en la calle Paraná 275, piso 5º, Depto. 9 de Capital Federal, a quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos hasta el día 11 de mayo de 1984. — El síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de junio y 12 de julio de 1984 respectivamente. — La junta de acreedores, en caso de corresponder se celebrará el día 2 de agosto de 1984, a las 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. — Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al concursado para que en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. —
Federico G. Carrero, secretario.

e. 22|3 Nº 847 v. 28|3|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica, por tres días en los autos caratulados: "Bruñol, Miguel Angel s Concurso Civil s|Incidente de Calificación de Conducta", Expediente 9.974, que la conducta de MIGUEL ANGEL BRUÑOL (C.I. Nº 1.655.896), ha sido calificada como culpable (Art. 236, incs. 4º y 5º de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. —
Javier L. Fernández Moores, secretario.

e. 22|3 Nº 848 v. 26|3|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a don JOSE OSCAR CARONE, a estar a derecho en autos: "Malizia, Vicente s|Tercería de dominio", en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1984. —
Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 84.- e. 22|3 Nº 92.917 v. 22|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 24 de febrero de 1984 se concedió la ciudadanía argentina a JUANA MENDEZ, con domicilio en Mozart 2342, piso 1º, Depto. B, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1984.
María del Carmen Ostuni, secretaria.

e. 22|3 Nº 850 v. 22|3|84

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 9 de marzo, se concedió la nacionalidad argentina a CIRIACA RAMONA RIVEROS DENIS, con domicilio en Constantinopla 3358, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1984. —
María del Carmen Ostuni, secretaria.

e. 22|3 Nº 851 v. 22|3|84

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos:

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

"SHIH, CHIU-CHIN s|Nacionalidad Argentina". — Shih, Chiu-Chin, C.I. número 10.568.232 y domicilio en Cuba 2938 de ésta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 22|3 Nº 852 v. 22|3|84

Nº 8

Juzg. Civ. y Com. Fed. Nº 8, Sec. número 15, hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a IN HWAN CHONG, C.I. Nº 11.091.694, Policía Federal, domiciliado en Gral. Urquiza 1438, Capital Federal. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 22|3 Nº 853 v. 22|3|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 6|2|84, se concedió la nacionalidad argentina a RAMONA GABRIELA INSAURRALDE, con domicilio en Reconquista 617, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1984. — Luis María Márquez, secretario.

e. 22|3 Nº 854 v. 22|3|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 26, cita a herederos de JOSE SAPIRE, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones en el juicio: "Burgos, Marcial Juan y otros c|Sapire, José y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento designarse Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1984. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 144.- e. 22|3 Nº 92.904 v. 23|3|84

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41, cita y emplaza a herederos o sucesores de JOSE SAPIRE, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "Burgos, Marcial Juan y otro c|Sapire, José s|Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1984. — Susana A. Nóvile, secretaria.

$a 192.- e. 22|3 Nº 92.905 v. 23|3|84

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, a cargo del Dr. Germán O. Galfrascoli cita y emplaza por cinco días a JUAN CARRERA y LAURA DEOLINDA MARQUEZ de CARRERA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Consorcio Hipólito Yrigoyen 2402|26 c| Carrera, Juan y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 540.- e. 22|3 Nº 50.422 v. 28|3|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 54|83. — San Martín, 2 de marzo de 1984. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don FRANCISCO ROCA, nacido el 29 de febrero de 1932 en España, Provincia de La Coruña, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.485.832, otorgada por Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle José María Campos 2890, 1º piso, Depto. A., San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadana, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

San Martín, 2 de marzo de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 22|3 Nº 855 v. 22|3|84

Juzgado Federal Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 67.300. — San Martín, 28 de febrero de 1984. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a CARLOS EDUARDO BALCARCE ROMERO, nacido el 7 de abril de 1960, en Asunción, Paraguay, C.I.P.F. número 9.266.615, hijo de Hector Eduardo Balcarce y de Evarista Romero, con último domicilio en Ivanowski 820, Merlo, Bs. As., de estado civil soltero y de profesión electrotécnico; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al inte-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Codigo Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 22|3|84 - Vence: 26|3|84

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|3|84	ERNESTO HERNAN BRITO	50.309
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|3|84	PERFECTO MARTIN	50.331
2	4	Horacio Roberto Granero	15|3|84	EMMA RENEE GARCIA VIDELA	50.304
2	4	Horacio Roberto Granero	9|3|84	NUNCIA LOBIANCO DE CESARIENA	50.319
2	4	Horacio Roberto Granero	29|12|83	ANTONIA ELVIRA NEUMEISTER DE CICCONE	50.362
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|3|84	CLELIA PALLADINO DE IALLONARDI	92.833
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|10|83	MARIA DOLORES MARTORELL DE JOHNSTON	92.829
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|3|84	JUSTA CARMEN DEL CASTILLO DE FRANCONI	50.327
3	6	Alberto Ugarte	12|3|84	OSCAR ROGNONI	92.770
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|2|84	MARIANO JORGE SZOT	50.322
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|3|84	ANDRES MARTIN	50.343
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|3|84	NIEVES GONZALEZ	92.739
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|3|84	MANDEL GONZALEZ MERODIO	92.753
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|3|84	CORINA KAVANAGH	92.752
5	10	Alicia B. Alvarez	15|3|84	RAMONA DOLORES SORONDO DE DELMAS Y HERNANDO EMILIO DELMAS	50.371
6	11	Hugo Carrillo	2|2|84	NUNCIATA ROMANELLO VDA. DE FUGAZZOTTO	92.835
6	12	Lucas Aon	15|3|84	DOMINGO ANTONIO RAMON	50.316
6	12	Lucas Aon	15|3|84	JOSE ENRIQUE CANESTRARI	92.740
6	12	Lucas Aon	6|3|84	ALFREDO JOAQUIN JOSE MARIA DE VIÑALS Y DEL MORAL	92.789
6	12	Lucas Aon	8|3|84	DOMINGO FREITAS	50.308
7	13	Rolando Hugo Falke	16|3|84	MARIA TERESA GLUGNIAC	92.827
7	13	Rolando Hugo Falke	29|12|83	ANTONIO MECCA	50.363
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|2|84	FEDERICO MARCUS	92.811
7	13	Rolando Hugo Falke	12|3|84	PEDRO ISAAC SILIN	92.803
8	15	Adolfo María Repetto	14|3|84	MARIA SOCORRO DE ANTON DE NOMAN	92.723
8	15	Adolfo María Repetto	13|3|84	MAXIMO FEDERICO SILVA	50.350
8	15	Adolfo María Repetto	12|3|84	MARGARITA NOBILA	50.314
8	15	Adolfo María Repetto	7|3|84	JUAN JOSE GIL RODRIGUEZ	50.359
8	16	Adriana C. de Frezza	15|3|84	EMILIO NORBERTO RAMIREZ	92.636
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|3|84	DOMINGO LA SALA	50.367
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|3|84	MARTA LEONOR JUANA MAGONZA DE BALTAR Y GUILLERMO MANUEL BALTAR	50.307
9	18	Ernesto D. Julián	12|3|84	FLOREAL MARTINEZ	50.299
9	18	Ernesto D. Julián	15|3|84	ISIDORA FELISA MELGAREJO DE BORRE Y ANGELICA MARTINA MELGAREJO	92.715
9	18	Ernesto D. Julián	15|3|84	OLIMPIA TERESA DELL' ARCIPRETE VDA. DE CAFONCELLI	50.326
9	18	Ernesto D. Julián	12|3|84	ELIAS SZUSTERMAN	50.356
9	18	Ernesto D. Julián	13|3|84	HAROLDO JUSTO SANCHEZ	50.310
10	19	Martín J. Durand	15|3|84	NICOLAS DOMINGO ERRA	92.695
10	19	Martín J. Durand	14|3|84	RAIMUNDO ALESSANDRINI	50.313
10	19	Martín J. Durand	12|3|84	JUAN GEORGIEFF O JUAN JORGE O JORGE MAXIMO	50.301
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|3|84	ELVIRA REVELLO	50.311
11	21	Julio Campos	15|3|84	MANUEL LORENZO	92.819
12	23	Carlos A. Carranza Casares	29|2|84	MARIA ESTHER GARNIER de DE GAUDIO o JULIA MARIA ESTHER GARNIER de DE GAUDIO	92.745
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|3|84	MANUEL NESPEREIRA	50.355
13	25	Fernando B. Menéndez	9|2|84	GUILLERMO GOMEZ	92.825
13	25	Fernando B. Menéndez	7|3|84	LUIS AZCUE	92.758
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|3|84	IVAN MISCHKIN	92.743
14	27	José Luis Caruso	2|2|84	URSULA PONCE	92.728
14	27	José Luis Caruso	9|3|84	MARIA DELFA GONZALEZ DE LANDO	50.325
14	27	José Luis Caruso	9|3|84	GUILLERMO VICENTE COSIO	92.803
14	28	Guillermo C. Mercado	14|3|84	OSVALDO GUIDO CONCILIO	50.295
15	29	José Eduardo Russo	13|3|84	ANTONIO VAZQUEZ	50.354
15	29	José Eduardo Russo	15|3|84	TERESA TITOLO DE PACIALES	50.302
15	30	José Luis González	29|2|84	JOSE GOSKARIAN	50.[illegible]
15	30	José Luis González	27|2|84	MICAELA GUERIGLIO VDA. DE VALLES	50.[illegible]
16	32	Luis Pedro Fasanelli	12|3|84	FIORINO DAMIAN COZZOLINO	92.704
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|3|84	LIA MARCELINA PASSO DE MALAGAMBA Y SILVIO ELEUTERIO MALAGAMBA	50.361
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|3|84	ESPERANZA RAYA DE SERRANO O ESPERANZA ELENA RAYA DE SERRANO	92.836
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|3|84	LEE, CHUNG FONG	92.721
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|3|84	ELIAS BOBOVNIK	50.332
18	36	María Isabel Millán	7|3|84	ANGEL BERNARDINO VIGLIETTI	50.318
18	36	María Isabel Millán	13|3|84	JAIME RICARDO FIUNTE	50.324
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|3|84	MARIA ROSA LANDO DE RESANO	50.348
19	37	Eduardo Nuzzolese	9|3|84	ALBERTO LEE FAGGIOLI	92.697
20	40	Celia Angeles Pérez	9|3|84	FRANCISCO ISMAEL VILLAMAYOR	50.320
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|12|83	SEBASTIAN ALFIO CASTIGLIA	92.710
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|2|84	CELIA JUANA TACCHELLA DE SCAGLIA	50.366
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|3|84	MARIA SOCORRO LEMETRE DE PIOTTI	50.317
22	44	Carmen N. Ubledo	30|12|83	ELIDE AIDA CORTELEZZI O CORTELAZZI DE PONCINI	50.369
23	45	Ana M. Beneventano	17|2|84	JOSE TARDINI	50.300
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|3|84	ALBERTO ANDRES GROSSO	50.330
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|2|84	JOSE PEREZ LANZOS	92.834
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|2|84	CLARA MAGDALENA CARLINI DE WEIDEL Y BERNARDO WEIDEL	92.791
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|3|84	SEGUNDO GRASSO O SEGUNDO ATILIO JOSE GRASSO	50.352
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|3|84	EUGENIO BARGIELA	92.732
25	50	María Eugenia Giraudy	17|2|84	JUAN GRAFIA	50.370
26	51	Julio César Dávolos	14|3|84	JUANA AURELIA AVELLANEDA VDA. DE SAA. J. C. DAVALOS	92.799
26	51	Julio César Dávolos	23|2|84	EIGUIU OSHIRO	82.722
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|3|84	MARINO RAMON	92.720
27	54	Miguel Angel Secchi	15|3|84	ESMILDA ILVE ERRECA DE PERRONE	50.303
27	54	Miguel Angel Secchi	5|3|84	EDUARDO TEICHL	50.312
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|3|84	SYLVIA AMALIA MAURO DE MIKLOS	50.323
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|2|84	DIONISIA ROSA COLOMBO DE BASELICE Y SALVADOR JUAN PASCUAL BASELICE	50.321
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|3|84	CRAIM HERSZ CZARNY	50.328
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|3|84	ANTRANEK KEVORKIAN	50.368
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|3|84	ROGELIO FERDER	92.742
30	59	Santiago González Balcarce	13|3|84	AGUSTIN CANCIO	92.733
30	60	Ester Riesel	15|2|84	ANTONIO BURUNZUZIAN	92.788
30	60	Ester Riesel	20|2|84	FERMIN ISMAEL SILVA	50.360

e. 22|3 Nº 57 v. 2[illegible]|3|84

resado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 28 de febrero de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 22|3 Nº 856 v. 22|3|84

Juzgado Federal Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 67.361. — San Martín, 28 de febrero de 1984. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a LUDMILA VACULA DE SINIGOJ, nacida el día 31 de enero de 1929, en Krakovany, Bratislava, Checoslovaquia, hija de Esteban Vacula y de Zuzic de Vacula, María; C.I.P.F. Nº 8.303.001; de estado civil casada y de profesión costurera; con último domicilio en Francia 4261, Florida, Vte. López, Bs. Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 28 de febrero de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 22|3 Nº 857 v. 22|3|84

Juzgado Federal Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 67.307. — San Martín, 29 de febrero de 1984. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a FORTUNATO DE LUCA, nacido el día 4 de marzo de 1947, en V.bo Valentia, Catanzaro, Italia; C.I.P.F. Nº 6.153.061; hijo de José De Luca y de Filomena Condoleo; de estado civil casado y de profesión plomero y domiciliado en Venezuela 6179, de Isidro Casanova, Bs. As.; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 29 de febrero de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 22|3 Nº 858 v. 22|3|84

Juzgado Federal Civil Comercial y Contencioso Administrativo y Federal Nº 2 de San Martín. Expte. Nº 67.461. San Martín, 29 de febrero de 1984. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a ZULMA LUZ CASTELLANOS DE REY, nacida el día 13 de enero de 1932, en Carmelo, Uruguay, D.N.I. Nº 92.044.125; hija de Agustín Castellanos y de Berta Vázquez de Castellanos; de estado civil casada y de profesión auxiliar de enfermería; con último domicilio en M. Güemes 2439, Tigre, Bs. As.; por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 29 de febrero de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 22|3 Nº 858 bis v. 22|3|84

Juzgado Federal Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 67.302. — San Martín, 29 de febrero de 1984. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a MARIA FASANO, nacida el 14 de enero de 1949, en Santo Domingo Talao, Cosenza, Italia, C.I. Nº 5.023.804; hija de Miguel Fasano y de María Francisca Bloise; de estado civil casada y de profesión empleada; con último domicilio en Neuquén 1008 de El Palomar, Bs. As.; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 29 de febrero de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 22|4 Nº 859 v. 22|3|84

Juzgado Federal Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 67.301. — San Martín, 29 de febrero de 1984. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a JUAN BAUTISTA GROGNA, nacido el 12 de febrero de 1946, en Vittoria (Secilia), Ragusa, Italia, C.I.P.F. número 5.610.156; hijo de Salvador Brogna y de Salvadora Schembri, de estado civil casado, de ocupación albañil y domiciliado en Neuquén 1008, de El Palomar, Bs. As.; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 29 de febrero de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 22|3 Nº 859 bis v. 22|3|84

Juzgado Federal Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 67.303. — San Martín, 6 de marzo de 1984. — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a FRANCISCO COSENTINO, nacido el día 3 de enero de 1951, en Motafolone, Cosenza, Italia, C.I.P.F. Nº 8.716.160; hijo de José Cosentino y de Filomena Borelli, de estado civil soltero, de ocupación comerciante dependiente, domiciliado en Avellaneda 2534, San Fernando, Prov. de Bs. As.; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 6 de marzo de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 22|3 Nº 860 v. 22|3|84

Juzgado Federal Civil Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 64.097. — San Martín, 6 de marzo de 1984 — Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a MARIA ARGENTINA MATOS MAYOR; nacida el día 8 de mayo de 1949, en Fermoselle, Zamora, España; C.I.P.F. Nº 6.404.574; hija de Santiago Matos y de Aurora Mayor; de estado civil, casada y de profesión doméstica, domiciliada en Avenida de Mayo 2639, San Martín, Prov. de Bs. As.; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 6 de marzo de 1984. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 22|3 Nº 861 v. 22|3|84

AZUL

Juzgado Federal de Azul. — Azul, 8 de marzo de 1984. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don LUIS ALBERTO MÜLLER, nacido el día 2 de setiembre de mil novecientos veinticinco, en Traiguen, provincia de Malleco, nación Chile, con Cédula de Identidad Nº 2.012.014 con domicilio real en calle Alvear 417 de la ciudad de Las Flores, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina:... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta ley: ... Fdo.: Jorge Ferro, Juez Federal.

Azul, 8 de marzo de 1984. — María Judith Cuenado, secretaria.

e. 22|3 Nº 862 v. 22|3|84

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 19 de octubre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a GONZALEZ MARTINEZ LIDIA, domiciliada en Buenos Aires Nº 263 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 868 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 19 de octubre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a BAEZ GONZALEZ FACUNDO, domiciliado en Chacra 174 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 869 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 26 de setiembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a SANTANDER VAZQUEZ ARNALDO ALBERTO, domiciliado en Chacra Nº 58 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 870 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 21 de octubre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a ALVAREZ FIGUEROA LUIS JORGE, domiciliado en Entre Ríos 134 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 871 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 21 de octubre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a ARZAMENDIA BENITEZ FELIPE, domiciliado en Chacra 32, Villa Dolores de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 872 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 8 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a RAMIREZ SANTIAGO, domiciliado en Urquiza Nº 2996 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 873 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 9 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a BUENO DO AMARAL JOSEFINA, domiciliada en Almafuerte de Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 874 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 8 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a FLORENTIN BENITA, domiciliada en Cnel. Alvarez Nº 482 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 875 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 21 de octubre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a INOUE CRISTINA NORIKO, domiciliada en Chacra 185 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 876 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 8 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a COLMAN PAIVA HILDA JOSEFINA, domiciliada en Ramón García y Riveras del Paraná, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 877 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 8 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a GAMARRA GONZALEZ NILSA ELVIRA, domiciliad. en Chacra 210 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 878 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 7 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a SCHOODER ELZIRA IRENE, domiciliada en Jardín América, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 879 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 21 de octubre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a GAMARRA PERALTA MATILDE, domiciliada en Tomás Guido y Blas Parera de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 880 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por setencia de fecha 19 de setiembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a GARAYO NILDA, domiciliada en Centenario Nº 443 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 881 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 30 de setiembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a SCHMITZ ESMERIA MARIA, domiciliado en Chaco Nº 233 de Oberá, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 882 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 8 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a PLANA SILVERO SELSA, domiciliada en Félix Aguirre 1499, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 883 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 16 de agosto de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a BELLOCCHIO JUAN ANGEL MARIO, domiciliado en Berón de Astrada Nº 167, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 884 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 30 de setiembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a CURRIL PATIÑO PATROCINIA, domiciliada en López Torres 296 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 885 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 30 de setiembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a ACOSTA ATANACIA, domiciliada en Ruta 12 y Cocomarola de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 886 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 8 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a CHAVEZ ROMERO JOSE DE LOS SANTOS, domiciliado en Bº Sesquicentenario Chacra 13, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 887 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 7 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a AGUIRRE MARTINEZ MARCIA, domiciliada en Chacra 35, Bº San Marcos, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 888 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 8 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a GODOY GUERRERO JUAN DE DIOS, domiciliado en Urquiza y Santa Catalina de Posadas - Misiones.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 22|3 Nº 889 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 8 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a ARZAMENDIA BENITEZ JORGE OSCAR domiciliado en Km. 4 de Eldorado - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 890 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 4 de octubre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a ARRIETA HUGO ARSENIO domiciliado en Bº Mini City de Posadas - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 891 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 7 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a FIRMAN ESTEBAN domiciliado en El Tala Nº 95 de L. N. Alem - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 892 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 27 de octubre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a HUÑKO VERA domiciliada en Campo Grande - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 893 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 3 de octubre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a VAZQUEZ MIRIAM ESTELA domiciliada en Líbano 765 de Posadas - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 894 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 21 de octubre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a ARMOA BENJAMIN domiciliado en Km. 8 - Bº Belgrano - Eldorado - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 895 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 30 de septiembre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a SCHMITZ ILDO JOSE domiciliado en Km. 8 - Picada Srgto. Cabral - Oberá - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 896 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 8 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a ADORNO BENITEZ JUAN ANGEL domiciliado en Montecarlo - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 897 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 19 de octubre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a LEITE DA ROSA VILMA domiciliada en Buenos Aires 233 de Posadas - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 898 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 8 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a DELGADO MARIANO domiciliado en Cnel. Alvarez y Francisco Lezcano - Posadas - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 899 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 30 de septiembre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a MARTINEZ MELANIO domiciliado en Eldorado - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 900 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 19 de octubre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a SZWEMIN CRISTINA EDUVIGES domiciliada en Colonia Wanda - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 901 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 7 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a ALONSO MENDOZA ISABEL domiciliada en S. Martín y V. Ferrea de Posadas - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 902 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 21 de octubre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a PACHOCO SIMON domiciliado en Avda. S. Cruz Nº 3181 - Chac. 227 - Posadas - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 903 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 19 de octubre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a DRABIK JUANA domiciliada en Colonia Wanda - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 904 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 10 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a MENDOZA PABLINA domiciliada en S. Cruz Nº 2597 de Posadas - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 905 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 21 de octubre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a ESCOBAR EVELINA domiciliada en Chacra 27 de Posadas - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 906 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 14 de diciembre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a ALVAREZ ZORAIDA domiciliada en Buenos Aires 253 de Posadas - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 907 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 27 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a APIATOWSKA AGNIESZKA domiciliada en Colonia Wanda - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 28 de octubre de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 908 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 29 de abril de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a ARAUJO BRITEZ LUISA GONZAGA domiciliada en Chacra 91 de Posadas - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de agosto de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 909 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 8 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a LOPEZ GONZALEZ SIMON domiciliado en Chacra 234 de Posadas - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 910 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 21 de octubre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a ENDLER CLOSS INGRIT NELSA domiciliada en Km. 8 Eldorado - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 911 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 19 de octubre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a ALMADA CASCO PELAGIA domiciliada en Buenos Aires 263 de Posadas - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 912 v. 22|3|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 7 de diciembre de 1983, se concedió la nacionalidad Argentina a ARGUELLES y ANDRES TERESA domiciliada en Montecarlo Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 17 de febrero de 1984. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 22|3 Nº 913 v. 22|3|84

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Riquelme Vásquez, Jorge César s/Naturalización", Expte. Nº 457 año 1981, ha sido acordada la Nacionalidad Argentina a don RIQUELME VASQUEZ, JORGE CESAR, por Resolución de fecha 9 de diciembre de 1983. — Publíquese por un día.
Viedma, 9 de marzo de 1984. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 22|3 Nº 864 v. 22|3|84

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: "COLI ZUÑIGA, RAUL s/Naturalización" (Expte. 614-202-76), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Calbuco, Chile, 15|8|1941, hijo de padre no expresado y de Delmira Zúñiga, C.I. 52.208 Pol. Sta. Cruz.
Santa Cruz, 12 de marzo de 1984. — Hebe Alvarez de Ramírez, secretaria.
e. 22|3 Nº 863 v. 22|3|84

JUJUY

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 951|83. — San Salvador de Jujuy, 23 de febrero de 1984. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:
1º) Otorgar el honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a JUANA TEJERINA, hija de Rómulo Tejerina y de Julia Cazon, nacida el día 30 de mayo de 1954, en Sud Cinti, San Juan, Chuquisaca, Bolivia, de estado civil casada, ama de casa, que profesa la religión católica, con Cédula de Identidad Nº 142.861 de Jujuy, y domiciliada en Avenida Las Américas 261, ciudad Perico, El Carmen, Jujuy.
2º) Hacer saber a Juana Tejerina, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.
3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.
4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.
San Salvador de Jujuy, 22 de febrero de 1984. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
e. 22|3 Nº 865 v. 22|3|84

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 2.457|82. — San Salvador de Jujuy, 24 de febrero de 1984. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:
1º) Otorgar el honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a JUAN CARLOS RIVERA SANDOVAL, hijo de Natalio Rivera Arce y de Angélica Sandoval Alanes, nacido el día 10 de diciembre de 1956, en Catavi, Bustillos, Potosí, Bolivia, de estado civil casado, comerciante, que profesa la religión católica, con D.N.I. Nº 92.209.995, y domiciliado en calle Patricias Argentinas 58, Palpalá, Capital, Jujuy.
2º) Hacer saber a Juan Carlos Rivera Sandoval, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.
3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.
4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.
San Salvador de Jujuy, 24 de febrero de 1984. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
e. 22|3 Nº 866 v. 22|3|84

Juzgado Federal de Jujuy, Expte. número 879. — San Salvador de Jujuy, 23 de febrero de 1984. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el Honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a HILARION SANGUINO GALLARDO, hijo de Gregorio Sanguino y de Alcira Gallardo, nacido el día 21 de octubre de 193 en Cercado, Tarija, Bolivia, de estado civil casado, soldador eléctrico, que profesa la religión católica, Cédula de Identidad Nº 7.187.993 de la Policía Federal, y domiciliado en calle El Manzano Nº 625, Bº Chijra, San Salvador de Jujuy.
2º) Hacer saber a Hilarión Sanguino Gallardo, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.
3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.
4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.
San Salvador de Jujuy, 20 de febrero de 1984. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
e. 22|3 Nº 867 v. 22|3|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 1, Secretaría 2, comunica por cinco días en autos "FABRE S.A.C.I.I.F. y A. s/Quiebra", que el martillero Gustavo V. L. Lauria rematará el día 5 de abril de 1984 a las 11.30 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en calle Quesada 5725|27, entre calles Burela y Ceretti, de Capital Federal, edificado sobre terreno que mide: 7,79 mts. en su frente al SE, 65,87 de fondo en su costado SO y 65,79 en el costado NE, teniendo en su contrafrente al NO 7.79 mts. - Sup. aproximada 510 m2. — Consta de entrada normal y entrada para camiones y posee dos construcciones; una consta de tres ambientes, baño y cocina, superficie cubierta aproximada 60 m2., y otra que es un galpón con baño, superficie cubierta aproximada 95 m2. — Sup. total cub. aproximada 155 m2. — Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 63, Manz. 56, Parcela 32. — Base $a 35.737,49 al contado y al mejor postor. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley. — Efectivo. — El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — La propiedad se encuentra Desocupada y podrá ser visitada los días 28, 29 y 30 de marzo y los días 3 y 4 de abril, en el horario de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, marzo 19 de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 1.200 e. 22|3 Nº 92.934 v. 28|3|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en autos "CONSTRUCCIONES BUENOS AIRES S. A. s| Incidente de liquidación - Exp. número 45.927", que los martilleros Guillermo J. Gainza Paz y Augusto Bence Pieres, en común para esta subasta. — Rematarán el día 30 de marzo de 1984, a las 13 horas, en Talcahuano 479 de Capital, el Edificio de Departamentos en construcción a terminar, sito en la calle Acevedo nº 2464|66, entre las de Av. Santa Fe y Güemes, de Capital Federal, compuesto según constatación de fs. 47|55, de Sótano Parcial Planta Baja con recepción, entrada de autos y cocheras - 10 Plantas 1º a 10 piso con 18 Departamentos tipo semipisos, de 2 y 3 dormitorios con dependencias - Azotea inaccesible - Portería y Sala de Calderas; edificado en lote Zona Norte, designado con Nº 5 compuesto según título de 8,66 m. de frente al S. E. empezando a contar de los 51,70 m. del ángulo formado por las calles Santa Fe y Acevedo por 37,74 m. de fondo, teniendo en contrafrente 8,53 m.; lindando por frente con calle Acevedo, por N.O. con lote 4 de J. La Harrague, por S. O. con Luis Belgrano y por N. E. con lote 6. — Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 19, Manz. 170 - Parc. 29b. — Según Catastro Parcelario, mide: 8,65 m. de frente al S.E., 36,60 m. en costados al N.E. y S.O. y 8.80 m. en contrafrente al N.O. — Deudas por impuestos, tasas y|o contribuciones según constancias de Fs. 25|77 y 61,64. — La venta se efectúa Desocupado - Estado en que se encuentra - con todo lo edificado plantado y adherido al suelo - Ad-Corpus - Al Contado y Mejor Postor - Base pesos argentinos 8.000.000,00. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento - en el acto del remate y dinero efectivo y o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros, indistintamente. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Serán por exclusiva cuenta del comprador la totalidad de gastos, tasas y|o contribuciones, etc. con cualquier trámite y o gestión que pudieran corresponder por la continuidad de la obra, como a su subdivisión física y|o registrar. — Exhibición: días hábiles de 14 a 17 horas. — Más informes en Oficina martilleros: Corrientes 1173 - 6º p. D Tel. 35-5392 - Av. Pte. R. Sáenz Peña 890 - 7º M - 41-7707 y lugar de remate.

Buenos Aires, marzo 19 de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 2.160 e. 22|3 Nº 92.972 v. 28|3|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por un día en autos: "E. RRASTI, SIMEON c|BLANCO, CARLOS A. y otro s|Ejecutivo", Expediente número 11.445, que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 5 de abril de 1984, a las 11 horas, en Humberto 1º, Nº 2042, Capital, lugar donde se exhiben de 9 a 17 horas, los siguientes bienes: Un televisor Gran Prix 22", blanco y negro; Una heladera Eslabón de lujo 4 piés, en el estado en que se encuentran. — Sin Base - al contado y al mejor postor, Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento, todo en efectivo. — Los bienes se entregarán al comprador una vez aprobado el remate y abonado el precio total de la compra. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 168 e. 22|3 Nº 50.417 v. 22|3|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos: "MAZZIER MAURO ALBERTO c| SANUCCI JUAN CARLOS s|ejecutivo", Expte. Nº 9.766, que el martillero Lorenzo Escurra, rematará el día jueves 29 de marzo de 1984, a las 13.30 en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional Nº 16, departamento A en el octavo piso al frente del inmueble sometido al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal ubicado en esta Ciudad, calle Migueletes Nº 787|89 entre Jorge Newbery y Teniente Benjamín Matienzo, con entrada común por el Nº 787, compuesto de living comedor con balcón, 2 dormitorios, cuarto de baño, cocina y lavadero. — Superficie cubierta 46,23 m2, semicubierta 84 dm2, descubierta 2,92 m2, balcón 2,62 m2. — Total por piso y unidad funcional 52,61 m2. — Porcentual 6 enteros 66 centésimos. — Existe ocupación transitoria detentada por un matrimonio. — Base $a 208.199, precio pagadero al contado. — Adeuda por Obras Sanitarias desde el 5º servicio de 1981 hasta el 1º de 1983, $a 751,28 incluyendo IVA, indexación, recargo e intereses. — Por impuestos municipales la unidad adeuda las 3 cuotas de 1982, $a 145,20, el impuesto de 1983 es igual al de 1982, sujeto a reajustes. — Por expensas comunes, intereses punitorios e impuestos municipales anteriores a la subdivisión de la partida matriz y en la proporción correspondiente al porcentual de la unidad, se adeudan 20.880,06 al 29|2|84. — Se visita lunes, miércoles y viernes de 9 a 11. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 10%, comisión: 3%, sellado de Ley cinco por mil. — Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, marzo 16 de 1984. — El Secretario.

$a 696.— e. 22|3 Nº 92.993 v. 23|3|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LEARSI S.A. s|quiebra", Expte. Nº 11.164|83, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 3 de abril de 1984 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Mil doscientos cincuenta y nueve (1.259) prendas de cuero en diversos lotes de sacos para hombre y mujer, camperas, gamulanes, mallas, shorts, carteras, bolsos, pantalones, chalecos y polleras para dama; y cinturones para hombre, muebles de oficina; máquinas de escribir y calcular, computadora NCR Hermes Nº 21; tres (3) acondicionadores de aire; radio Teléfono surelectric y las siguientes máquinas para curtiembre: una rebajadora de cuero marca "Aletti" s|nº visible de fabricación italiana con cuatro motores (dos s|m ni nº visible) uno marca "Gen" tipo 200 L4 Nº 618.427 y uno marca "Assa" M.T.80.B19. F 165.4 M K. 110.059-A con tablero de mando marca "Aletti"; una máquina rebajadora de cueros marca "Maq-Cuer" S.A. Nº 165 serie R 5 con motor s|nº ni marca y motor Corradi Nº 157.308; otra máquina rebajadora de cueros marca "Maq-Cuer" S.A. Nº 168, serie R 5 con motor s|nº ni marca visible y motor marca "Corradi" Nº 256.376; una máquina "Pelize" marca "Maq-Cuer" S.A. Nº 109 Serie PB con motor marca Acec Nº 10.722 y un ventilador extractor de viruta con motor Nº 272-1269. — Sin base y al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10% y en el estado en que se encuentran. — Se exhiben de 10 a 16 horas todos los días hábiles de lunes a viernes en el depósito de la calle Brasil Nº 1360, Capital.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 1.860.— e. 22|3 Nº 92.930 v. 28|3|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica por dos días en autos: "TAQUINI S.A. DE AHORRO y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MARTINEZ, JOSE s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 23.522|80, que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 29 de marzo de 1984, a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un lote de terreno con todo lo edificado, sito en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, calle Monte Guaraní Nº 248 entre las de Recarte y N. Constanzo, designado con el Nº 6 de la manzana letra A, que mide 40 m de frente por 40 m de fondo, o sean 1.600 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. VI, secc. K, manz. 20a, parcela 22. — Según constancia en autos se trata de una casa —tipo chalet— de construcción mixta con techo de tejas de 3 ambientes y dependencia, parrilla y pileta de natación en terreno con buena arboleda y se encuentra ocupado por el demandado y doña Adela Chavez. — Base: $a 654.342,28 al contado. — Seña y a cuenta de precio 8%. — Comisión 3%. — Sellado Fiscal 0,50%, en efectivo. — Se visita durante los dos días anteriores al remate de 9 a 13 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. — Más referencias en el Juzgado o al martillero.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Enzo N. Mazzardi, secretario.

$a 456.— e. 22|3 Nº 92.886 v. 23|3|84

Nº 48

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por 2 días en el juicio: "GRAFEX S. A. G.C.I y F. c|LEDO, EDUARDO ALBERTO s|ejecución prendaria", que el Martillero don Victorio Babuin, rematará en el local de la Avda. Juan de Garay Nº 125, Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 17 horas; el día 30 de marzo de 1984 a las 15.30 horas: el siguiente bien: 1 máquina de fotocomposición marca "Mergenthaler" número 818, modelo Linoterm HS PTU, completa de Industria Estadounidense, con los siguientes accesorios: 14 lentes para ampliación y reducción; 2 cassettes, atril con brazo articulado, en el estado que se encuentra. — Base: $a 159.657,64; al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento, ambas en dinero efectivo. — El bien será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Francisco Javier De Antueno, secretario.

$a 336 e. 22|3 Nº 50.380 v. 23|3|84

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 19, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 piso 10º, Capital Federal, comunica por un día que el martillero Alberto Kaplan subastará en Luis Viale 351, Capital Federal, donde se exhiben los días 26, 27 y 28 de marzo de 16.00 a 18.00 horas, los siguientes bienes: una heladera vitrinamostrador de 2,3 metros de largo por 1 metro de alto; una heladera con etiqueta metálica que dice "J. A. Aller", una máquina armadora marca Girilino; una máquina sobadora sin marca ni número visible; una máquina amasadora de 1 metro de largo; una máquina amasadora de 1,30 metros de largo; una batidora sin marca; una balanza de 50 kg. marca Rapetti. — Los bienes serán subastados el día 29 de marzo de 1984, a las 11.00 horas, sin base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 por ciento. — Seña 40 por ciento. — Medida ordenada en autos "AGAZZI ANGEL c|ROLON RICARDO s|Despido".

Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Juan Alberto Ballatore, secretario.

$a 168 e. 22|3 Nº 50.446 v. 22|3|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21 comunica por un día en los autos caratulados "BAZAN, NORMA BEATRIZ c|NICOLAS PARRILLA DIEZ S.A.C.I.F. s|despido" Expediente 27.152 que el martillero Enrique G. Foster rematará el día lunes 26 de marzo de 1984 a las 15 horas en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: una heladera comercial color blanca marca Siam con dos puertas chicas y una grande sin nú-

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|1|84

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y.o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, DIECISIETE PESOS ARGENTINOS ($a 17).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, DOCE PESOS ARGENTINOS ($a 12).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, TRES PESOS ARGENTINOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($a 3,50).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción DOCE PESOS ARGENTINOS ($a 12).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CIENTO VEINTE PESOS ARGENTINOS ($a 120).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance, CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA —PESOS ARGENTINOS ($a 5.550)
En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción CUARENTA Y CUATRO PESOS ARGENTINOS ($a 44).

c) publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, DIECISIETE PESOS ARGENTINOS ($a 17).

4º) Las sociedades cooperativas; las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Res. S.I.P. Nº 14|0200|83

mero visible funcionando y una máquina para hacer café marca Oceánica de dos bocas sin número visible funcionando. — Exhibición: lunes 26 de marzo de 1984 de 11 a 13 horas en la Avenida Rafael Obligado sin número Costanera Norte (Carrito 10) Capital Federal. — El retiro de los bienes corre por cuenta del comprador. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Mario A. Pérez Lerea, secretario.

$a 201 e. 22|3 Nº 50.420 v. 22|3|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CORDOBA

Nº 2

Orden Sr. Juez Federal Dr. Becerra Ferrer, a cargo del Juzgado Federal número tres de la ciudad de Córdoba, en autos: "FISCO NACIONAL c|GARRO, MARTA PIEDAD y SALAS, MARIO H. Ejecutivo", (Expediente 3-F-88). — El martillero Fernando M. Bossi rematará el 30 de marzo de 1984, 11 horas, en la Secretaría Fiscal del Trbunal, Juzado Federal número 3, Tribunales Federales de Córdoba, los siguientes inmuebles en block: Tres fracciones de terreno ubicadas en Anizacate, lugar: Villa Los Talas, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María de esta provincia: I) La Vieja Casona, Pte. Mz. 48, superficie de 29.108 m 8.572 cm2. — II) Manzana 47, superficie: 8.763 m 3.635 cm2. — III) Manzana 51, superficie: 14.884 m 8.012 centímetros cuadrados. — Dominio consta al Folio 14 258, año 1982. — Base: Pesos argentinos 600.000. — Condiciones: Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, contado, mejor postor, debiendo el comprador fijar el domicilio legal. — Desocupada, hay un cuidador sin contrato, un año de antigüedad. — Para consultas y visitas al martillero, lunes a viernes, 17 a 20 horas, en Córdoba: Bv. Chacabuco 591, P.B., T.E. 23933-22748; en Alta Gracia: Paraguay 90, T.E. 21097.

Córdoba, 12 de marzo de 1984. — Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 22|3 Nº 849 v. 23|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $a 120; publicación: comienza: 21|3|84; vence 23|3|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|3|84	PELEGRINO CREO	92.609
2	3	M. Helena Giménez Bonet	6|3|84	MOISES SACUR	92.590
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|3|84	ANA TERESA CARUNCHIO	50.275
5	10	Alicia B. Alvarez	2|3|84	JUAN BAUTISTA PODESTA	50.286
6	11	Hugo Carrillo	9|3|84	ATILANA MERINO DE RADICE	50.287
7	13	Rolando Hugo Falke	12|3|84	JOSE PERALTA y ANGELINA FALASCHI O ANGELINA FALASCHI DE PERALTA	92.583
7	14	María D. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	13|3|84	RICARDO ERNESTO TINEO y CARMEN FERNANDEZ DE TINEO	50.297
7	13	Rolando Hugo Falke	7|3|84	PEDRO RIGUETTI	92.619
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|3|84	JOSE MANUEL PARADA	92.621
9	18	Ernesto D. Julián	6|3|84	JULIO LORENZO ALONSO	92.635
10	19	Martín J. Durand	13|2|84	VICENTA RAMIREZ DE VERBEEK	50.294
9	17	Margarita J. Amenguall de Anisano	2|3|84	MARIA ESPERANZA MESTRE DE BLANCO Y BONIFACIO BLANCO	50.267
11	22	José María Iñigaray	13|3|84	GERARDO TAGORE SOLNIE	50.279
12	23	Carlos A. Carranza Casares	15|2|84	ANGEL DE PEDRO	50.082
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|3|84	MARIA VICTORIA GONZALEZ DE FINOCCHIETTI	92.690
13	25	Fernando B. Menéndez	6|3|84	ROBERTO JOSE SIMES	50.285
13	25	Fernando B. Menéndez	7|3|84	FLORENTINO CIOLLI	92.573
13	26	María Celia García Zubillaga	14|3|84	MARIA CRISTINA TROTTA DE ACOSTA	50.284
13	26	María Celia García Zubillaga	12|3|84	ROSA ELVIRA BARBERA DE FULCO	92.568
14	27	José Luis Caruso	12|3|84	DAIDAMIA TOMASA FERNANDEZ DE LOPEZ	92.602
14	28	Guillermo C. Mercado	9|3|84	NARCISO JOAQUIN MUÑOZ	50.290
15	29	José Eduardo Russo	29|2|84	FRANCISCO NANIA	92.620
15	30	José Luis González	8|3|84	ANATOLIA CARBALLO DE MELIAN	50.277
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|3|84	HORTENSIA AMELIA NAVARRO DE SHAW	50.286
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|3|84	RAUL TORRES DE TOLOSA	92.598
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|3|84	JUAN TRIPALDI	50.296
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|3|84	MARIA ESTHER GOICOA	92.655
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|3|84	CARLOS OSCAR RODRIGUEZ	92.570
20	39	Luis José Carballido	3|3|84	LUIS CHIAPPARI	50.270
20	40	Celia Angeles Pérez	7|3|84	SARA ISABEL FEZZATI DE BORTHEIRY	50.276
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|3|84	MARIA ANGELA NUSDEO DE MORENO BANDERAS	50.269
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|3|84	OSCAR FONT GUIDO	50.271
22	44	Hernán Lorenzo Coda	29|2|84	CRESCENCIO CACCIAPUOTI	50.272
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|2|84	ROBERTO JUAN ROUDIL	50.281
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|3|84	GABRIEL SABATO	50.282
23	45	Ana M. Beneventano	13|3|84	ZULEMA MUSSO	50.285
26	51	Julio César Dávalos	14|3|84	CARLOS DI TOMASO	50.289
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|3|84	LUISA CLARA GIANOLI VDA. DE LENTINI	50.288
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|3|84	EDUARDO ORIOLI	50.278
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|3|84	JOSE LEHMANN	92.569
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|3|84	CARMEN REY VDA. DE GARCIA	92.625
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|3|84	ESTEBAN LUDOVICO ARFAS	50.274
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|3|84	INDALECIO BRANCAL OSORIO	92.654
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|2|84	OSVALDO SANTIAGO ROMANO	92.580
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|3|84	ANGEL ENRIQUE PEREZ	50.280
29	58	Marta Amelia Beiró	7|10|80	RAMIRO JESUS SANCHEZ	50.291
30	60	Ester Riesell	29|2|84	MARIA ROSA TASSI VDA. DE CEVASCO	50.286
30	60	Ester Riesell	16|2|84	MORAO CANDIDO	92.616
					50.293

21|3 Nº 58 v. 23|3|84

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ ALVARELLOS y de doña EDUVIGES CASARELLO de LOPEZ ALVARELLOS. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 120.- e. 21|3 Nº 49.498 v. 23|3|84.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6|3 al 8|3|84.

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a herederos y acreedores de don EDUARDO CABALLERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1984. — José Luis Caruso, secretario.

$a 120.- e. 20|3 Nº 90.956 v. 22|3|84.

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 6|3 al 8|3,84.

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA KELLNER Vda. de KAUFMANN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$a 120.- e. 20|3 Nº 90.483 v. 22|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1º|3 al 5|3|84.

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISRAEL SACHAR SZUSZAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1984. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 120.- e. 21|3 Nº 49.934 v. 23|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14|3 al 16|3|84.

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA MARTINEZ DE ARGUL.

Publíquese tres días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1984. — Santiago González Balcarce, secretario.

e. 20|3 Nº 784 v. 22|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado nº 1, Secretaría nº 1, hace saber que en los autos caratulados: "NIEDFELD ISABEL CLOTILDE y otra" s| Cancelación" Expediente nº 51.696, se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera nº 25.041, recibido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Riobamba, con dirección en Avenida Santa Fe 1902 Capital Federal, impuesto el 13 de junio de 1983 a nombre de Isabel Clotilde Niedfeld y Nerea Georgina Agüero, por la suma de U$S 7.012 con fecha de vencimiento 12 de setiembre de 1983 y pagadero en la Sucursal Riobamba de Avenida Santa Fe 1902, Capital Federal.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 2.520 e. 2|3 Nº 49.412 v. 22|3|84

Nº 2

El Sr. Juez Dr. Juan Carlos Forestier, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 3, ha resuelto ordenar la cancelación del certificado de deposito a plazo fijo transferible Nº 0302454 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Nº 10 (Federico Lacroze 3960 Capital) a favor de EFRAIN WAINFELD, vencimiento el 12|5|83 capital original u$s 2.000. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se autorizará su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición (Art. 89, DL. 5965|63).

Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. — Carlos Alberto Thama, secretario.

$a 2.340.— e. 19|3 Nº 50.246 v. 9|4|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 6 de marzo de 1984 se declaró en estado de quiebra a don MIGUEL RUBEN KOHAN. Síndico designado en autos don Armando Pasmic, con domicilio en Uruguay 390, piso 19, Dpto. C, (T.E. 40-4239). Fíjase el plazo hasta el día 4 de mayo de 1984, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico. Fíjase audiencia a los efectos de que se celebre la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 30 de julio de 1984 a las 9 hs. Que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado que se efectivizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 19|3 Nº 781 v. 23|3|84

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Fernando F. Ottolenghi a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Dra. Ercilia A. González Vergara en autos: "Carnerero, Jorge E. s|cancelación de certificado" que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado nominativo transferible en moneda extranjera por u$s 2.032 Número 0775964 a nombre de JORGE ENRIQUE CARNERERO emitido por la Sucursal Congreso del Banco de la Nación Argentina, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados.

Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, febrero 9 de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 2.160.— e. 19|3 Nº 92.538 v. 9|4|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, en autos Elección S. A. c|Vitón, Ramón A s|Sumario, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, cita y emplaza a RAMON ALFREDO VITON para que comparezca a contestar la demanda en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 192 e. 21|3 Nº 92.974 v. 22|3|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo M. Richards, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de esta Capital, hace saber que con fecha 28 de febrero de 1984, se ha decretado la quiebra de ITAL TORINO S.A., habiéndose designado síndico al Contador

Omar A. García quien constituyó domicilio legal en Av. Independencia 401, fijándose el plazo para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de mayo de 1984. — Señalándose la audiencia del día 6 de julio de 1984, a las 9.00 hs., para la celebración de la Junta que prescribe el art. 96, inc. 2º de la Ley 19.551 la que se realizará con todos los acreedores que concurran cualesquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21|3 Nº 819 v. 27|3,34

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 pone en conocimiento de los señores acreedores, en los autos caratulados Pellicori y Cardarelli Soc. de Hecho s|Quiebra, que los señores LUIS RODOLFO PELLICORI y CARLOS ALBERTO CARDARELLI, han pedido su rehabilitación conforme al art. 186, inc. b) de la Ley Nº 11.719. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 168 e. 21|3 Nº 50.349 v. 22|3|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. s|Cancelación de Pagaré" Exped. 45.994, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido y pagadero en Buenos Aires, por la suma de pesos argentinos 9.500,00, librado por Panelectric S.A.I.C.F. e I., el 25 de abril de 1978, sin protesto, con vencimiento el 25 de abril de 1980, con más 6 meses de gracia y se autorizó su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación siempre que no se dedujera oposición.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 97 ap. 3º, 175 última parte y 296 inc. 8º Ley 19.551).

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 20|3 Nº 795 v. 10|4|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos Elección S. A. c|Vilche, A. s|Sumario, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, cita y emplaza a ALBERTO OMAR VILCHE, para que comparezca a contestar la demanda en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquees por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1984. Fernando J. Pascual, secretario.

$a 192 e. 21|3 Nº 92.792 v. 22|3|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 del Doctor Juan Roberto Garibotto, comunica por cinco días a los acreedores de AR.CI.MA. Com. e Ind. S.A. de su concurso preventivo, fijándose como fecha hasta la cual los acreedores deberán insinuar sus créditos por ante el Síndico el día 25 de abril de 1984, exhibiendo los títulos justificativos ante el Contador Alberto Gashu, con domicilio en la calle San Martín 365, piso 4º, of 402 de la Capital Federal. A los efectos de la presentación de lo informes previstos por el artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 fíjanse los días 23 de mayo de 1984 y 18 de junio de 1984 respectivamente. — El día 6 de julio de 1984, a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores, la cual se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con aquellos que concurran.

Buenos Aires, marzo 5 de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 840.— e. 16|3 Nº 92.294 v. 22|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días el Concurso Civil de MARIA CRISTINA SORONDO DE PEARSON. — El Síndico designado es el Dr. Luis Javier Bilbao, con domicilio en Tucumán 1584, 7º piso "C" de la Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar los créditos a verificar hasta el día 18 de abril de 1984. — El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el día 14 de mayo y el del art. 40 el 5 de junio del presente año. — Se fija la audiencia del día 27 de junio de 1984 para la realización de la junta de acreedores a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiendo hacer pagos o entregar bienes a la concursada, bajo pena de tenerlos

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 20|3 - Vence: 22|3|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5 3|84	JUAN CONTENTO	50.222
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21| 2|84	DOMINGO MANUEL FREIRE	50.257
2	4	Horacio Roberto Granero	7| 3|84	ENRIQUE ESTEBAN PERUZZOTTI	50.230
2	4	Horacio Roberto Granero	9| 3|84	JUAN CARLOS RELLAN	50.234
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14| 3|84	JUAN CARLOS CERQUEIRA	92.401
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8, 3|84	HUMBERTO MANZI	50.247
3	6	Alberto Ugarte	22|11|83	AQUILES NARCISO GOTELLI	92.389
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1|12|83	EVELINA MAGRINI VDA. DE LUCCHESI	92.541
5	9	Patricia E. Castro	8. 3|84	GERALD o GERARDO JOSE DOUGHERTY y BRIGIDA MARIA FLYNN DOUGHERTY	50.216
5	9	Patricia E. Castro	12 3|84	ALEJANDRINA LEONOR ORELLANO DE OTERO y FLORENCIO RAMON OTERO	92.563
6	11	Hugo Carrillo	7 3|84	JORGE BOLAS	50.243
6	12	Lucas Aon	8| 3|84	JOSE MERCURI	50.190
7	13	Rolando Hugo Falke	12 3|84	BLANDINA JUANATEY DE FUENTES	50.248
7	13	Rolando Hugo Falke	12, 3|84	JORGE BENJAMIN DOMINGUEZ	50.228
7	13	Rolando Hugo Falke	5: 3|84	JUAN BRAULIO ETCHELECU	92.382
8	16	Adriana C. de Frezza	1| 3|84	EUGENIA DOLORES CASTRO ó CASTRO VDA. DE BARRERA	92.383
8	16	Adriana C. de Frezza	8, 3|84	MARCELA SUBREBOST o SUBREBOST VDA. DE AROSSA	92.545
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9 3,84	GUSTAVOS EDUARDO FERRARI	50.224
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12| 3|84	DAVID LITVINOV	60.233
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24| 2|84	MARIO HUGO BIANCHI	92.521
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17' 2|84	ERNESTO MANUEL SILVA	50.258
9	18	Ernesto D. Julián	9. 3|84	SEGISMUNDA CIAVIRELLA DE IRACI FERRUZZA y SANTIAGO IRACI FERRUZZA	50.229
9	18	Ernesto D. Julián	8, 3|84	FEDERICO CRISTIAN ROLLER	50.255
10	19	Martín J. Durand	12, 3|84	VICTORIA POLICASTRO	50.191
10	19	Martín J. Durand	12, 3|84	ADELA REGINA ADELAIDA MACCHI DE GABRIELLI	92.438
11	21	Julio Campos	8: 3|84	RAMON IGNACIO AGUERO	92.387
12	24	Ezequiel E. Goitia	23| 2|84	NELIDA ANA MARIA MINAVERRY	50.252
12	24	Ezequiel E. Goitia	5' 3|84	EVANGELINA CELIA CANEPA DE FERNANDEZ	92.419
13	26	María Celia García Zubillaga	12| 3|84	AIDA DONNOLI	50.208
14	27	José Luis Caruso	22; 3|84	PEDRO BUSTOS	50.208
14	28	Guillermo C. Mercado	9| 3|84	ROBERTO AQUILINO MARTINEZ	50.203
14	28	Guillermo C. Mercado	28 2|84	SARA OLGA ABDALA DE ZACARIAS	50.249
15	29	José Eduardo Russo	13, 3|84	MARIA ELENA PELUCCA ó PELUCCA DE BATALLA ó de PELUCCA BATALLA DE CASTRO	50.214
15	29	José Eduardo Russo	5; 3|84	LUIS MARIA JOSE URTI	50.241
15	30	José Luis González	15 2|84	PEDRO LUIS FARAIL	92.564
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8| 3|84	DAVID CORUJO	50.207
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13| 3|84	VICENTE GALASSO	50.189
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29| 2|84	MARIA ANGELA MAZZEO DE ACCORINTI	50.238
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19| 6|79	ANGEL SIMIELO	50.256
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7, 3|84	GARAY DE FORD DELFINA y FORD HORACIO DANIEL	92.398
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16| 2|84	HECTOR ATILIO TOSCANO	92.386
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13| 3|84	LUIS JORGE SILBERMANN	92.503
17	34	Tristán Bravo	2| 3|84	RUDOLF KENAR	92.484
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4| 3|84	VALENTINA BERRETTI DE SALINAS	60.251
18	36	María Isabel Millán	13| 3|84	VLADIMIRO KUKLIS	50.231
19	37	Eduardo Nuzzolese	6| 3|84	TAUBA HELFGOT DE LUSTMAN	50.235
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16: 3|84	FRANCISCO JOSE MARTINEZ	50.236
20	39	Luis J. Carballido	24| 2|84	ALONSO DE SORDO MARIA ELISA y SORDO MANUEL	50.232
20	39	Luis José Carballido	13, 3|84	MANUEL SEIBANE	92.548
21	41	Luis Guillermo Kohler	5| 3|84	JUAN DOMINGO MARTINEZ	92.390
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|12|84	TRINIDAD NELLY GALLARDO DE LORENZO	92.540
21	41	Luis Guillermo Köhler	12 3|84	ROBERTO LUIS REPETTO	92 567
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28| 2|84	JOSE POZNANSKY	92.440
22	44	Carmen N. Ubiedo	22, 2|84	EMMA SALAS VDA. DE MORALES	50.209
22	44	Carmen N. Ubiedo	29 2|84	LIBERA ALTERISIO DE CASARSA	50 237
22 (1)	44	Carmen N. Ubeido	5| 3|84	JOSE SANCHEZ	92.381
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13| 3|84	MARIAN IGLESIAS DE SILVA	92.522
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12| 3|84	MARIA ANTONIA RONDELLO	50.245
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13| 3|84	HASIBA ABUDERHAM DE BENAIM	50.244
23 (1)	45	Ana M. Beneventano	7| 3|84	PEDRO FUENTE RODRIGUEZ y MARIA DEL PILAR FERNANDEZ RUBIN DE SOUSA o PILAR FERNANDEZ DE SOUSA	50.254
23	45	Ana M. Beneventano	19|10|83	ROQUE SCHIMIZZI	50.217
23	46	Félix G. de Igarzábal	7| 3|84	FRAJDA SZPILMANN VDA. DE ROSENBAUM	50.211
23	45	Félix G. de Igarzábal	13. 3|84	JOSE AGUSTIN SALAS	92.414
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5. 3|84	GARABED KARAMANIAN	50.205
25	50	María Eugenia Giraudy	9| 3|84	MARIANO CASTRO	92.479
26	52	Jorge A. Quagliardi	12, 3|84	ROQUE BAUTISTA PALMA	50.218
27	53	Beatriz Alicia Verón	7 3|84	MIGUEL DOMINGO ZAVALA RODRIGUEZ	92.416
27	53	Beatriz Alicia Verón	12| 3|84	JOSEFINA LINDNER DE SCHONBERGER	92.473
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29 8|83	LUIS ESTEBAN BONIFACE y ELCIRA JULIA SOMONTE	95.524
28	56	Daniel Rubén Tachella	27| 2|84	JOSE RODRIGUEZ	50.250
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12 3|84	CARLOS ROITGOLS	50.192
29	58	Marta Amelia Beiró	8 3|84	JOSEFA FLORENCIA LO BRUTTO DE PANTUSA	50.239
29	58	Marta Amelia Beiró	27| 2|84	ANGELA AURORA CORTEZ DE ROJO	92.418
30	59	Santiago González Balcarce	13| 3|84	CAMILO QUINTAS	92.418
30	60	Ester Riesel	12; 3|84	PILAR ELISEA ESPAÑA VDA. DE PALCOS	92.391

e. 20|3 Nº 55 v. 22|3|84

por ineficaces. — Intímase a la concursada y a sus adminisrtadores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del mismo. — Queda prohibido a la concursada efectuar pagos a sus acreedores, so pena de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, marzo 13 de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 20|3 Nº 796 v. 26|3|84

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de NEOLUX S.R.L., Expte. Nº 46.341|84, el síndico designado es el contador Guillermo Miguel Nuin, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, 4º piso, Oficina 31, Capital a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1984. — Señálase la audiencia del día 21 de agosto de 1984 a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del señor síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1984. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

e. 21|3 Nº 820 v. 27|3|84

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a quienes se consideren con derecho a los certificados de depósitos a plazo fijo transferibles emitidos por el Banco Crédito Rural Argentino, Sucursal Mar de Ajó, a favor de BEATRIZ HERMIDA de GIMENEZ, Nº 3020209 por pesos 53.646.608. Y Nº 3020884 por pesos 36.937.880, con vencimientos el 17|5|82 y 27|5|82, respectivamente, a manifestar su oposición término 60 días desde la última publicación, bajo apercibimiento disponer su pago. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 1.800 e. 6|3 Nº 91.117 v. 26|3|84

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica que con fecha 1º de marzo de 1984 resolvió declarar la quie-

bra de "NOIALTRI S.A." por extensión de la declarada en autos Astilleros Vicente Forte S.A., — El síndico es el contador Salomón S. Wilhelm, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 10, of. 1.002, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 23|4|84. — Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 el 15 de mayo de 1984 y el 6 junio de 1984, respectivamente. — Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Se intima a la fallida o administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 15 de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 21|3 Nº 821 v. 27|3|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que en la Quiebra de BALSANO, FRANCISCO ANTONIO, se ha señalado nueva fecha para la realización de la junta de acreedores para el día 10 de abril de 1984, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado que se realizará con los que concurrieren.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 20|3 Nº 797 v. 26|3|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de BERG Y CIA. S.R.L., sindica Viviana Inés Ferman, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6º de esta Capital Federal, dicha quiebra se decretó con fecha 27 de febrero de 1984; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1984. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 22 de agosto de 1984, a las 8.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. — Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 21|3 Nº 822 v. 27|3|84

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de "SUIXTIL S.A.I.C.". — Síndico Luciano Salvador Grieco, San Martín 365, piso 4, of. 402, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de mayo de 1984. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas haga entrega al Síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, marzo 8 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 20|3 Nº 798 v. 26|3|84

Nº 18

Juzgado Nacional Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, Capital Federal, comunica que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés: Cuatro (4) documentos librados por la firma Hispanoamérica Ediciones Argentina S.A., en la persona de su apoderado general don Amílcar Lorenzo Montes, por los siguientes importes y fechas de vencimiento: Dos (2) pagarés por pesos argentinos siete mil setecientos noventa y tres ($a 7.793) con fecha de vencimiento el 15|8|1983 cada uno de ellos; un (1) pagaré por pesos argentinos once mil ochocientos noventa y tres con veinte centavos ($a 11.893,20), con fecha de vencimiento el 19|8|1983; y un (1) pagaré por pesos argentinos nueve mil novecientos once ($a 9.911), con fecha de vencimiento el 19|8|1983. La cancelación citada ha sido ordenada en los autos caratulados "Industrias Gaynor S. R. L. s.cancelación" haciéndose saber a quien pudiere tenerlos que se autorizará el pago de los documentos individualizados ut-supra una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, siempre que en el intervalo no se dedujeren oposiciones. Publíquese durante quince (15) días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1984. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 3.600 e. 9|3 Nº 49.774 v. 29|3|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 38, comunica por 15 días en los autos Banco de Intercambio Regional S. A. c|Osalco S. A. C. I. F. I. A. s|Cancelación, Expediente Nº 7.606, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido por OSALCO S. A. C. I. F. I. A., mancomunadamente con Mario Busacca, Salvador Busacca y Vicente Michienzi a favor del Banco de Intercambio Regional S. A. el 14 de julio de 1978 por $a 7.000, pagadero en Buenos Aires, con vencimiento a los 120 días o sea el 14 de noviembre de 1978, sin protesto e individualizado por el mencionado Banco con el Nº 48.610. — El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días, sin cargo, artículos 175 y 296, inc. 8º, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

a. 20|3 Nº 799 v. 10|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal (Talcahuano 550, 7º piso) a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por 5 días que por resolución de fecha 22 de febrero de 1984 se ha dictado la quiebra de la CAJA DE CREDITO BARON HIRSCH DE BUENOS AIRES COOPERATIVA LIMITADA, con domicilio en la calle Warnes 1354 de Capital Federal, designándose Síndico Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y las peticiones de verificación, ante la sindicatura, hasta el 23 de mayo de 1984 en la calle Warnes 1354, Capital Federal. — Fíjase el 25 de junio y el 25 de julio de 1984 como fechas en las cuales el Síndico Liquidador deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. — Se hace saber a los miembros del Directorio, que deberán abstenerse de viajar al exterior sin previa autorización judicial en cumplimiento de la preceptiva del Art. 107 de la Ley 19.551; intímase a dichos miembros, para que dentro de cinco días de notificados, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. — Intímase a todos los que tengan documentos y|o bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, dentro de las 24 hs. de haber aceptado éste el cargo, bajo apercibimiento de Ley, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de que se declaren los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 21|3 Nº 824 v. 27|3|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "FABRICA DE CAMISAS HEMISFERIO S.A. s|quiebra", Expte. Nº 11.756, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 28 de febrero de 1984, se ha fijado el plazo hasta el 16 de mayo de 1984 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acreedores para el día 30 de julio de 1984, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran. El síndico designado es la contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio constituido en la Av. Cabildo 1535, piso 1º, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de junio de 1984 y 6 de julio de 1984, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 19|3 Nº 784 v. 23|3|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, ha dispuesto la cancelación dentro de los 60 días de vencida la publicación de este edicto del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 09008289 por un importe de pesos argentinos 8.132 extendido por el Banco Credicoop Cooperativo Ltdo., el día 28 de enero de 1983 a la orden de CARLOS RODOLFO CIVELLI y LIDIA ROSA ESPER de CIVELLI, con vencimiento el día 29 de marzo de 1983, siendo su lugar de pago: Lope de Vega 2022, Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 1.440.— e. 15|3 Nº 50.031 v. 3|4|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del doctor Oscar Sergi, comunica por cinco días (5) la quiebra de MI COLOR S. R. L. — Síndico: Basilio C. Haro, domiciliado en Agüero 1404, piso 8º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1984. — Señálase la audiencia par el día 12 de julio de 1984, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de Consideración y Votación del Concordato Resolutorio en caso de corresponder. — Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Dentro de las 48 horas constituya domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el artículo 11, incisos 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1984. — Oscar Sergi, secretario.

e. 20|3 Nº 800 v. 26|3|84

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra: "EDUARDO A. OTERO Y CIA. S.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticionen de verificación al síndico Oscar J. Civile, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, piso 2º, de esta Capital hasta el día 26 de abril de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. — Se fija la audiencia del día 3 de julio de 1984, a las 9.30 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 28 de mayo y 11 de junio de 1984, a los efectos de que el síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, marzo de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 16|3 Nº 780 v. 22|3|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber en los autos caratulados S. A. FIADINO ROGGERO y CARBONARI s|quiebra, Ley Nº 22.334 s|Informe del Síndico, no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores para un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 30 de abril de 1984, como fecha para la presentación del incidente de revisión. — Publíquese edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Capital Federal.

Luis C. Benítez Cruz, juez.

Buenos Aires, marzo 9 de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 20|3 Nº 801 v. 26|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados LAS CATITAS S. A. s|quiebra Ley Nº 22 334 s|Informe del Síndico no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, para un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 30 de abril de 1984, como fecha para la presentación del incidente de revisión. — Publíquense edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Capital Federal. — Luis C. Benítez Cruz, juez.

Buenos Aires, marzo 8 de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 20|3 Nº 802 v. 26|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados TRANSFORMADORES MENDOZA S. A. s quiebra Ley Nº 22.334 s|Informe del Síndico no existiendo día presuntivo de realización de Junta de Acreedores, para un mejor ordenamiento procesal ha fijado el día 30 de abril de 1984, como fecha para la presentación del incidente de revisión. — Publíquense edictos sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Capital Federal. — Luis C. Benítez Cruz, juez.

Buenos Aires, marzo 8 de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 20|3 Nº 803 v. 26|3|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 14, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º, de Capital Federal, en autos Rolón Enrique Ernesto c|El Puente S. A. de Transportes y otro s|Sumario, ha ordenado notificar la siguiente resolución: Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 145 del C. P. C. C., cítese por edictos al codemandado ALBERTO PRIETO, publicándose por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Juan Carlos Izetta, juez nacional. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Fernando G. Gaian, secretario.

$a 312 e. 21|3 Nº 50.333 v. 22|3|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro María Colombres, en los autos: "Haedo S.A. Cía. Financiera c|Perone, Hilda Noemí s|ejecución prendaria", cita a HILDA NOEMI PERONE por edictos que se publicarán por 2 días para que dentro del término de 3 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle a Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes su representante. — Elena Inés Highton de Nolasco, Juez.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1984. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 216.— e. 21|3 Nº 50.353 v. 22|3|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 26, sito en Paraguay 1536, piso 2º en autos: "Fiamingo, Raúl Cayetano c| Marzilli, José Eduardo y otro s|ejecutivo", cita y emplaza a MIRTA SUSANA ISEAS DE MARZILLI, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1984. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 216.— e. 21|3 Nº 92.793 v. 22|3|84

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días, comparezca el señor ERNESTO ABEL ARTIEDA a tomar la intervención que corresponda en los autos "Victorero, Fernando A. c|Artieda, E. Abel s,ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes. Buenos Aires, marzo 9 de 1984. — Publíquense edictos durante dos días. — Luis M. Gaibrois, Juez Nacional".

Buenos Aires, 13 de marzo de 1984. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$a 192.— e. 21|3 Nº 92.783 v. 22|3|84

Nº 37

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37, cita y emplaza al co-demandado Enrique Koopmann para que dentro del plazo de cinco días se presente a estar a derecho en autos: "Tempone Eduardo Roque c|Belloq Juan Francisco y Otro s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda (Art. 145 y siguientes Cód. Procesal).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1984. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 240.— e. 21|3 Nº 50.334 v. 22|3|84

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, sito en Paraguay 1536, piso 6º, Capital, cita a MARIA MAGDALENA KROL, a efectos de que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días, en los autos caratulados "Giudice, Augusto c. Krol, María Magdalena s.sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, atento lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del Código Procesal. Publíquese por dos días.

El número de expediente es 11.098.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 192.— e. 21|3 Nº 92.711 v. 22|3|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El señor Juez Federal Dr. Jorge Francisco Suter, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, cita por cinco días a los señores SIXTO y MARIANO SANZ y GARCIA para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria les sigue la Dirección Nacional de Vialidad por Expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.

Bahía Blanca, 30 de noviembre de 1982. — Nicolás María De La Cruz, secretario.

$a 540.— e. 16 3 Nº 92.357 v. 22 3 84

SANTA FE

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de Santa Fe, Dr. Néstor V. Roibón, Secretaría Civil, se cita y emplaza al señor LUIS DOMINGO VALENTINIS, para que en el término de quince días comparezca a estos autos caratulados: "Direccion Nacional de Vialidad c Valentinis, Luis D. y otros s expropiación" (Expte. número 96|83), bajo apercibimiento de darle participación al señor Defensor General para que lo represente en este juicio. — Publíquese por cinco días.

Santa Fe, setiembre 29 de 1983. — Luis S. San Martín, secretario.

$a 540.— e. 16 3 Nº 92.356 v. 22 3 84

CORDOBA

Nº 3

El señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Fiscal, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c PROPIETARIO DESCONOCIDO - Expropiación", Expediente Nº 206-D-83, cita y emplaza por el término de quince días, a los fines que comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y ofrezcan las pruebas pertinentes, bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 59 del C.P. Civil y Comercial de la Nación), a quienes se consideren con derecho a dos fracciones de terreno y o las mejoras allí existentes, ubicados en la Provincia de Córdoba, Departamento Capital, en el lugar denominado Barrio Parque Liceo, 1ª Sección, de la ciudad de Córdoba, situados según Catastro en el Distrito 16, Zona 23, cuyas superficies afectadas por la Avenida de Circunvalación de la Ciudad de Córdoba, se encuentran delimitadas en el Plano de Mensura Parcial confeccionado por la Dirección Nacional de Vialidad con lo Polígonos A-B-C-21-A, de 859,32 m2, y D-E-F-25-24-23-22-D, de 2.660,10 m2. — El importe consignado en autos, de $a 39.623,70, en pago de los terrenos y mejoras expropiadas, podrá ser retirado por quien acredite la titularidad del bien.

Córdoba, 1º de noviembre de 1983. — Carlos E. Diana Bunge, secretario.

$a 960.— e. 16|3 Nº 92.355 v. 22 3 84

PARTIDOS POLITICOS

CORDOBA

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política "PARTIDO HUMANISTA" se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (art. 7 Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 7 de marzo de 1984 (Expte. Nº 376-H-84).

Gustavo Becerra Ferrer, Juez Federal Proveo en Suplencia.

e. 21,3 Nº 842 v. 23,3,84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por dos días, en los autos: "CASAJUS, PEDRO ISMAEL c. HERLAN, FRANCISCO ROBUSTIANO s'Ejecutivo", Expediente Nº 43.509, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 28 de marzo de 1984, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno baldío, totalmente desocupado, con frente a la calle 22, s Nº, lindero al Nº 2537, entre las calles 83 y 84, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Designado con el Nº 5, de la Manzana 141 b, que mide: 10 m de frente por 40 m de fondo. — Superficie: 400 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección 15, Manzana 141 b, Parcela 5. — En el mismo se encuentran realizados los cimientos hasta el nivel del suelo de una casa habitación de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. — Base: $a 842. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento e Imp. Fiscal: 0,50 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El inmueble podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 504.- e. 21|3 Nº 92.781 v. 22|3|84

Nº 17

El Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por tres días en el juicio: "CUSTODIA CIA. FIN. S.A. c| MOMBIELA EDELFO A. y Otro s Ejecutivo", Expediente Nº 7.206, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 28 de marzo de 1984, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. — Un galpón abandonado, ubicado en la Ciudad y Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Uriburu, hoy calle 95 Nº 699, esquina Inglaterra, hoy calle 30. — Edificado en el Lote 14, de la Manzana A, que mide: 8,66 m de frente al N.E., s calle 95, por 30,31 m de frente al S.E., s calle 30. — Superficie: 262,48 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 4, Parcela 13. — Base: $a 23.893,28. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento e Imp. Fiscal: 1 2 por ciento, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien podrá visitarse el día 24 de marzo, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 612.- e. 21|3 Nº 92.782 v. 23|3|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por tres días en los autos "BANCO DEL SUD S. A. c PILECKAS, ERNESTO A. s ejecutivo" Expediente Nº 6.947 que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día 29 de marzo de 1984 a las 11.30 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, 1 6 parte indivisa del inmueble sito en Crisóstomo Alvarez 4961| 63 Capital Federal, Partida: 59 176, Matrícula: 1.6963. — El inmueble consta de 3 ambientes grandes, cocina, baño, patio, terraza con una habitación y galpón al fondo. — Posee entrada de garaje. — El inmueble se podrá visitar los días 26, 27 y 28 de marzo de 14 a 17 horas. — Base: pesos argentinos 1.556,55. — Seña: 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento. — La venta es al contado y con dinero en efectivo. — Ad.Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 648 e. 20|3 Nº 92.636 v. 22|3|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 48, comunica por dos días, en autos: "S. ACOORINTI S.R.L. s Quiebra Inc. de Concurso Especial (Art. 203, Ley número 19.551), promovido por Banco Creidicoop Ltda.", (Expediente 10.886), que la martillera Ramona Berta Jauregui de Millán, rematará el día 28 de marzo de 1984, a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble, planta industrial, perteneciente a la fallida, ubicado en la calle San Pedrito 2947 51, de Villa Soldati: que mide 1.144 m2 de superficie cubierta, edificada en el lote de terreno número diecisiete de la manzana letra K, sobre la cual se halla edificada la finca, que mide: diez metros de frente al N.E. por cincuenta y tres metros, cincuenta centímetros de fondo, lindando por el frente al N.E. con la calle San Pedrito y por su costado al S E. con el lote 17 y por su otro costado al N.C. con el lote 15 y por su contrafrente al S.O., con más terreno de su manzana. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Sec. 52, Manzana 51, Parcela 36. — Todo el edificio está construido en mampostería, con pisos de cemento y madera, dividido en amplios sectores con instalación eléctrica; y consta de planta baja, entrepiso, primer piso, terraza cubierta, balcón a la calle y puerta corrediza de aluminio, agua corriente, baño principal y toilette. — Desocupada; en el estado en que se encuentra. — Títulos en autos a fs. 193. — Adeuda de O.S. desde el 15'10 de 1973 al 21'12 de 1982: $a 9.707,77; Mun. Alumb. barrido y Contribución Territorial, desde el año 1979 a 1982: $a 196,95. — Base: Pesos argentinos 174.338,37. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, por parte del comprador, éste deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se visita el inmueble los días 23 y 26 de marzo de 1984, en el horario de 16 a 18 horas. — Mayores informes a la martillera y en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 816.- e. 21 3 Nº 92.769 v. 22 3 84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos caratulados: "GLIXMAN, MAXIMO c BAZTERRICA, OMAR OSCAR s Ejec.", (Expediente Nº 8.256), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 5 de abril de 1984, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Avda. Frías 79, entre las de Laprida y Gorriti, de la localidad de Lomas de Zamora, edificado sobre un lote de terreno de 8,66 x 17,35 metros cuadrados y una superficie de 150 metros cuadrados con 2.510 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10ª, Sección B, Manzana 6, Partida 13.827, Inscripción del Dominio número 4.583 del Partido de Lomas de Zamora. — Deudas: Impuestos Municipales: $a 5.319,46 al 4 11'83 (Fjs. 68). — La propiedad consta de living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina de pequeñas medidas, en buen estado de conservación y pintura. — La misma se halla ocupada por el demandado, su señora esposa y dos hijos menores. — Condiciones de venta: Base: $a 28.057,32, equivalente a las 2 3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. — La seña: 8 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 por mil del importe total del Boleto de Compra-Venta, todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 3 y 4 de abril de 1984, en el horario de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — Norma Beatriz Di Noto, secretaria.

$a 900.- e. 21 3 Nº 92 777 v. 22 3 84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 2, comunica por tres días, en autos: "DALL'ONGARO, OLDEMAR ADRIAN c IGLESIAS, EDUARDO RODOLFO s| Ejecutivo", Expediente 170.544, Exhorto del Juzgado Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, que el martillero Miguel Ibargüen rematará el día 29 de marzo de 1984, a las 10 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta Capital, el siguiente inmueble: Departamento externo, ubicado en la calle Peña 2019 23 de esta Capital, piso 3º, Depto. A, Unidad 5 y unidad complementaria I (garaje), en planta baja. — El departamento consta de living comedor amplio, 2 dormitorios, baño, cocina, habitación y baño servicio. — Se encuentra ocupado por el demandado. — Superficie y deudas se encuentran agregadas en el expediente principal. — Nominación Catastral: Circ. XIX, Sec. 11, Manzana 58, Parcela 32, Matrícula de dominio 19 95-5. — Se visita de lunes a viernes de 10 a 11 horas. — Base de venta: $a 53.841,50. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1984. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 720. e. 21,3 Nº 92.765 v. 23,3,84

Nº 9

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 9 comunica por dos días en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.I. c BUSTOS JORGE OMAR s Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 11750) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, T.E. 40-9218|4503), rematará el próximo 4 de abril de 1984 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad designada según título como lote 6 de la manzana 8x ubicada en el Barrio Alto Norte de Capilla del Señor Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. — Superficie del terreno 10 por 33,03 metros o sea 330,30 m2. — Tiene edificada una casa de living-comedor, 1 dormitorio y baño. — Superficie cubierta: 35,40 m2. ubicada sobre la calle John Fitzgerald Kennedy a dos cuadras del paso a nivel y 5 de la estación Capilla del Señor del F. C. Nom. Catastral: Circ. I. Secc. B; Manz. 8x; chacra 8; parcela 6. — Desocupada. — Base: $a 3.961,84. — Al Contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado 5 por mil: todo en dinero en efectivo. — El saldo deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. — Visitar en forma permanente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 456.— e. 21 3 Nº 92.774 v. 22|3 84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en los autos caratulados: "GERSON GERARDO JOSE c ESPINOSA AGUSTINA y Otros s| ej." (Expediente Nº 203218), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 5 de abril de 1984, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Montes de Oca Nº 2768 entre las de España e Italia de la localidad de Castelar, Partido de Morón, con una superficie total del terreno de 254 metros cuadrados con 37 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5ta., Sección C, Manzana 211, Parcela 3. Dominio Nº 668, Partida 0027927. — Deudas: Impuestos Inmobiliarios $a 292,06 al 12| 9 83 (fojas 52), Impuestos Municipales $a 131,27 al 5|10 83 (fojas 55) y O.S.N. $a 85,85 al 8 11 83 (fojas 59). — La propiedad consta de Living Comedor, dos dormitorios, baño y cocina en pequeñas medidas y regular estado de conservación y pintura. — La propiedad se halla ocupada por el señor José Horacio Lafuente con su esposa y dos hijos menores, quien manifestó ser hijo de la demandada no exhibiendo en su oportunidad título o contrato alguno. — Condiciones de venta: Base: $a 38.103 32 equivalente a las 2 3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. — La seña: 30 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 por mil del importe total del Boleto de Compra-Venta, es en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: los días 3 y 4 de abril de 1984, en el horario de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1984. — Carlos Garibaldi, secretario.

$a 1.044.— e. 21,3 Nº 92.775 v. 23,3|84

Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24. Alejandro Sicardi, martillero en autos "CARPINA CIA. FINANCIERA S.A. c|PEREZ DIEGO N. s| prenda, a V.S. dice: Que el lugar de Exhibición del automotor a subastarse es en la calle Juan Bautista de La Salle 2256 64 Capital los días 10 y 11 de abril de 1984 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 216 e. 20|3 Nº 92.773 v. 22|3|84

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en los autos caratulados: "CARFINA, CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c PEREZ, DIEGO M. y Otros s Prenda", Expediente número 180 988 82 que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 12 de abril de 1984, a las 12.30 horas en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital: Un automotor marca Dodge, tipo automóvil modelo Polara, año 1971, motor marca Chrysler, Nº 0100540, chasis marca Dodge número 70R0516, Dominio Nº W 008132, en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos argentinos 2.232,38. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 10 y 11 de abril de 1984, en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1984. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 540.- e. 20|3 Nº 92.635 v. 22|3|84